



Foto: El Colombiano



Abril 01/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: CALI

Dos paramilitares de aproximadamente 24 años de edad y tez morena, ejecutaron de un tiro en la cabeza al Revisor Fiscal y amenazaron con sus armas de fuego a la Vicepresidenta de la Fundación de Desplazados de Colombia en Cali (FUNDESCOC), en momentos en que se encontraban en asamblea de esta organización con medio centenar de personas desplazadas, que habitan en improvisadas viviendas un parque donde está ubicado el Centro de Desarrollo Comunitario Daniel Guillard, en el barrio Los Lagos1, oriente del Distrito de Agua Blanca. El hecho se presentó hacia las 7:00 p.m. Es de anotar, que aunque ya existía una presencia paramilitar en la zona, desde los últimos hechos se ha acrecentado el control y la vigilancia de los integrantes de estos grupos, al punto que se han agudizado las amenazas contra los líderes del asentamiento, en especial contra RUBIELA SEMANATE. La asamblea de FUNDESCOC se había citado con el fin de nombrar nuevos integrantes a cargos directivos y solicitar un albergue provisional a la administración municipal, porque debido a las continuas amenazas contra los desplazados temían por sus vidas. FUNDESCOC, fue creado hace tres años con el propósito de buscar condiciones de vida digna de los desplazados que se encuentran en la ciudad de Cali, en especial 160 familias que hacen parte de esta organización. En el año 2003, ocuparon el parque antes mencionado. Desde ese momento, han interlocutado con diferentes organizaciones del Estado y han desarrollando diversas actividades en procura de acceder de forma efectiva al derecho a una vivienda. NICOLAS MOSQUERA MOSQUERA, contaba con 44 años de edad, era oriundo de Apartadó, departamento de Antioquia, de donde salió desplazado por las amenazas proferidas por paramilitares de las AUC, era gestor del proceso organizativo de los desplazados en esta ciudad y en especial de FUNDESCOC.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

NICOLAS MOSQUERA MOSQUERA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

RUBIELA SEMANATE

Abril 01/2004

DEPARTAMENTO: ATLANTICO
MUNICIPIO: BARRANQUILLA

Miembros de un grupo armado que se movilizaban en motocicleta dispararon e hirieron a un hombre reinsertado del Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT. El hecho ocurrió en horas de la mañana cuando conducía un vehículo de su propiedad a la altura de la Cra. 34 con Cll. 44. Jorge Urreta fue concejal en representación del Movimiento Ciudadano, grupo político liderado por el ex Alcalde de este municipio Bernardo Hoyos; también ocupó la Secretaría de Cultura Departamental, actualmente estaba dedicado a su profesión de arquitecto. Indicó la fuente que el político estaba amenazado.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política
JORGE URRETA JIMENEZ

Abril 01/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLIN

Miembros de un grupo armado dieron muerte de varios impactos de bala a Juan Javier, educador afiliado a la Asociación de Institutores de Antioquia, Adida. Según la denuncia: "El hecho ocurrió durante el desplazamiento de su lugar de trabajo hacia su casa de habitación". Los voceros sindicales denunciaron que: "En Colombia por estos días se vive una coyuntura muy especial, el Congreso de la República manipuló y revivió el proyecto de ley para reglamentar el Estatuto Antiterrorista, luego de haber sido archivado. En la Fiscalía General de la Nación siguen las denuncias por filtración del narcotráfico y paramilitarismo, situación similar en la Policía Nacional; el Gobierno Nacional solo está preocupado por sacar favorable en el Congreso de la República el proyecto de ley que garantice la reelección del Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez en vía a una perpetración de la lucha más reaccionaria. En medio de este panorama se sigue asesinando sindicalistas, se sigue secuestrando y amenazando y todo continúa en la más grande impunidad".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JUAN JAVIER GIRALDO

Abril 01/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

Paramilitares de las AUC quienes se movilizaban en una motocicleta Yamaha RX 115 de color rojo irrumpieron a las 7:30 p.m., en un establecimiento público de comidas rápidas y dieron muerte de 4 impactos de bala en la cabeza a Carlos, defensor de derechos humanos y actual secretario general del Partido Comunista, así como a Camilo, su escolta y miembro del DAS, quien murió horas después en un centro asistencial. Durante el hecho resultó herida otra persona. Según la denuncia: "Carlos Bernal fue asignado como abogado de oficio para la investigación contra una presunta subversiva del Ejército de Liberación Nacional, Eln, capturada en enero de 2003 y conocida con el alias de "Chiqui". En octubre fue acribillado en su oficina Jairo Ernesto Obregón Sabogal, quien desde la detención de la mujer era el abogado defensor. Por ese hecho, Bernal fue asignado por la Fiscalía, en noviembre de 2003, para el caso. Aunque las autoridades no expresaron que por esta investigación haya sido asesinado, tampoco la descartan como hipótesis". Agrega la denuncia que: "Carlos era un reconocido dirigente político y defensor de derechos humanos, en la actualidad trabajaba con el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos. Era miembro del Comité Central del Partido Comunista Colombiano, PCC, secretario político del Regional Comunista de Norte de Santander, ex comisionado de paz departamental y de la Alcaldía Municipal, integrante del Frente Social y Político, docente universitario y abogado egresado de la Universidad Libre". El Partido Comunista dirigió el 2 de Abril una carta al presidente Álvaro Uribe en la que expresa: "Carlos Bernal estaba seriamente amenazado de muerte por los grupos paramilitares que se enseñorean de esa capital. Se encontraba bajo el convenio de protección cautelar ordenado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Cancillería colombiana para la Unión Patriótica y el Partido Comunista. La muerte de Carlos Bernal y su escolta es la demostración del fracaso de su política de seguridad democrática. El terrorismo paramilitar, orientado contra los sectores populares sigue asolando la vida nacional... Mientras usted negocia con los paramilitares e impulsa un proyecto de ley que les reduce las penas y eterniza la impunidad para sus crímenes, esas mismas organizaciones continúan ejerciendo su actividad... Decenas de dirigentes de la izquier-

da, del sindicalismo, defensores de los derechos humanos, están amenazados. Mientras se producen detenciones masivas, donde se desconoce el debido proceso, se cometen atropellos contra personas inocentes, se fusila sin fórmula de juicio en los retenes militares, el movimiento popular tiene la certeza de que lo que está creando es la inseguridad, al calor del estatuto antiterrorista que su gobierno conjuga con la simpatía manifiesta hacia los paramilitares. El crimen de Carlos Bernal es indicación clara de que el terrorismo de Estado se intensifica bajo su gobierno...". Camilo Jiménez, "era activista popular y pionero de la lucha de los destechados del barrio Nuevo Chile de Bogotá, quien trabajaba con el DAS a través del programa de protección para dirigentes comunistas en riesgo". Voceros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia afirman que: "Carlos estaba incluido en el programa estatal de protección de líderes amenazados. El Estado colombiano se ha comprometido a proteger con eficacia las actividades las actividades adelantadas por las personas que cumplen la legítima tarea de promover y defender los derechos humanos o participan en la vida política del país".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

CAMILO JIMENEZ ARENAS
CARLOS BERNAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 01/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **JERICO**

Miembros de un grupo armado irrumpieron en una finca ubicada en la vereda Los Baños y dieron muerte de varios impactos de bala a dos campesinos.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JUAN EUGENIO RESTREPO PELAEZ
OMAR DE JESUS GARCES BLANDON

Abril 01/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **EL BAGRE**

Guerrilleros de las FARC-EP habrían secuestrado a Maximiliano, auxiliar de la Fiscalía General de la Nación en El Bagre, durante hechos ocurridos en aguas del río Nechí.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
MAXIMILIANO HENAO MADRID

Abril 01/2004

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**
MUNICIPIO: **CARTAGENA DEL CHAIRA**

Tropas del Ejército Nacional, detuvieron arbitrariamente, sometieron a tratos crueles y amenazaron a campesino. Fruto de esto se desplazó del lugar.

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza
Tortura

ORLINDO DÍAZ

Abril 02/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

Paramilitares del Bloque Pacífico, obligaron al transportador a abordar un taxi, en el barrio La Playita, más conocida como Punta de Icaco. Según la denuncia: "Los agresores lo retuvieron porque El Canoso (jefe paramilitar de la zona) lo requería, siendo acusado por éste, de traficar con drogas, planteándole: "necesitamos que pagues impuesto, que nos des nuestra parte o ya sabes a que atenerte...". La víctima negó las acusaciones y fue dejado en libertad 15 horas más tarde.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
CENSION ANGULO

Abril 02/2004

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTA**

Paramilitares del Bloque Centauros amenazaron a los líderes del Partido Político Polo Democrático. Según la fuente: "El congresista Gustavo Petro, denunció que existe un plan para asesinar a líderes del Polo Democrático y que está comandado por el jefe paramilitar Miguel Arroyave".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

LIDERES POLO DEMOCRATICO

Abril 02/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN JUAN NEPOMUCENO**

Los cadáveres de dos suboficiales de la Infantería de Marina fueron hallados con signos de tortura y envueltos en bolsas plásticas de color negro amarradas con alambre en el sitio conocido como Santuario de los Colorados, área rural de éste municipio. Junto a los cadáveres fue hallado un mensaje de advertencia contra los miembros de la Fuerza Pública y de Infantería que operan en los municipios ubicados en la región de los Montes de María.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
Tortura por Persecución Política

JHON HAROLD MORENO PARRA
PEDRO DIAZ HERNANDEZ

Abril 02/2004

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **BARBACOAS**

Paramilitares de las AUC, ejecutaron a la persona en mención, en zona rural de este municipio.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

DAGO CRUZ

Abril 02/2004

DEPARTAMENTO: CAQUETA
MUNICIPIO: CARTAGENA DEL
CHAIRA

Tropas del Ejército Nacional, detuvieron arbitrariamente y sometieron a tratos crueles a un campesino en el momento que éste se disponía a ir a comprar una carne. Según los militares, a medio día no se hace este tipo de compras y por tal razón fue puesto de rodillas durante varias horas al sol. Es de recordar que ésta región la temperatura alcanza los 40 grados centígrados.

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Tortura por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura

LEONEL SOTO

Abril 03/2004

DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA
MUNICIPIO: BARRANCAS

Miembros del DAS, detuvieron arbitrariamente al campesino, líder de las comunidades negras de la vereda Chancleta y presidente del consejo comunitario, además es miembro de la Junta de Acción Comunal de ésta comunidad. El hecho se presentó en momentos en que cuatro funcionarios del DAS que se movilizaban en un vehículo de vidrios polarizados, armados con subametralladoras y quienes no portaban ningún distintivo del DAS, irrumpieron hacia las 8:00 a.m en su vivienda; allí le manifestaron que: "Tenía orden de captura supuestamente por el robo de ganado, pero nunca le mostraron el documento emitido por la autoridad judicial. Fue esposado y conducido al corregimiento de Patilla, donde lo tuvieron durante algunas horas y dijeron que lo iban a entregar al Ejército Nacional donde estuvo durante dos días y luego lo llevaron a Riohacha y finalmente a Bogotá". Durante los dos días que la víctima permaneció en La Guajira: "Le dijeron palabras soeces y que lo llevaban extraditado a Miami, que ya nunca más iba a volver a Colombia, lo trataron de hampon, delincuente, asesino, secuestrador...". Adaulfo Aurelio junto con su familia son propietarios de varias parcelas ubicadas en zona de gran riqueza carbonífera, en donde la multinacional Angloamerican, B.H.P.

Billinton y Glencore A.G. desarrollan el proyecto de explotación minera Cerrejón zona Norte. Asegura la denuncia que: "Todo parece indicar que la nueva estrategia de la multinacional para apropiarse de estas tierras es dejar a la comunidad sin los líderes que se han negado a venderlas..."

Presuntos Responsables: DAS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
ADAULFO AURELIO PALMESANO ARREGOCES

Abril 03/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: JAMBALO

Tropas adscritas al Batallón Pichincha, hirieron a cuatro indígenas, uno de los cuales moriría el 1 de mayo del año en curso. El hecho se presentó, en momentos en que las víctimas realizaban un ritual sagrado desde su cosmovisión teológica, a orillas del río Isabelilla, vereda Natala. APARICIO ÑUSCUE ÑUSCUE, era comunero del Resguardo Indígena de San Francisco, norte del Cauca. Había sido herido de dos disparos de fusil y trasladado al Hospital Universitario del Valle donde falleció. Según la fuente: "Los indígenas fueron señalados por los militares como guerrilleros", lo cual ha sido utilizado en otros casos para "justificar" la ejecución

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

APARICIO ÑUSCUE ÑUSCUE

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

CLAUDIA USCUE
CLÍMACO UI
LUIS HUBERT ÑUSCUE

Abril 03/2004

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: QUINCHIA

Una persona fue muerta de un impacto de bala, por miembros de un grupo armado que vestían prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares quienes atacaron a la

víctima cuando se encontraba en su vivienda ubicada en el perímetro urbano. El hecho se presentó hacia las 6:00 p.m.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
TULIO DE JESUS BUENO MEZA

Abril 03/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: GRANADA

Presuntos guerrilleros del Frente 9 de las FARC-EP, al parecer bloquearon la vía a la altura de la vereda Tafetanes e hicieron descender a los conductores de cuatro vehículos, los que les habrían dado muerte. Acto seguido, quemaron los automotores y secuestraron a una persona sin identificada.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida
EDGAR MAURICIO PANTANO
JORGE JIMENEZ
LUIS ENRIQUE CUBILLOS
RAUL RIVERA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
PERSONA SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Abril 03/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: SAMANA

Dos personas padre e hija, fueron muertas de un impacto de bala en la cabeza a cada uno, por guerrilleros del Frente 47 de las FARC - EP, en la finca La Rueda de la vereda San Lorenzo ubicada en el corregimiento Florencia; de donde además hurtaron 24 cabezas de ganado.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida
MARTHA ELENA CALDERON RAIGOSA
SAMUEL DE JESUS CALDERON CASTAÑO

Pillaje

Abril 03/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **GARZON**

Gloria Cuellar, procuradora provincial de esta ciudad, denunció amenazas contra su vida mediante llamadas telefónicas realizadas por desconocidos a su vivienda.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
GLORIA SONIA CUELLAR ROJAS

Abril 04/2004

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **PUERTO CONCORDIA**

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP habrían atacado en la zona urbana, a miembros de la Fuerza Pública, originándose un enfrentamiento en el cual habría resultado un civil herido.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acción Bélica
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 04/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP, al parecer realizaron un bloqueo en la vía que comunica a El Carmen de Bolívar con el corregimiento Caracol Grande, a la altura del sitio "Ojo de Agua", allí habrían dado muerte a un joven de 19 años, así mismo un vehículo particular de placas PVC-248 supuestamente fue quemado.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida
JORGE LUIS PELUFO ARIAS

Bienes Civiles

Abril 04/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**

Un grupo de siete hombres armados irrumpieron de manera violenta en la finca Villa Noemi en sitio no precisado de éste departamento y asesinaron de tres impactos de

bala en la cabeza y uno en el brazo al celador de dicha finca.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JOSE JOAQUIN VEGA VILLACOB

Abril 04/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SANTA ANA**

Miembros de un grupo armado asesinaron de seis impactos de bala a un comerciante cuando se movilizaba en un vehículo de su propiedad por la vía que de éste municipio conduce al corregimiento Santa Rosa.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
EVERT EDUARDO LEIVA OLIVERO

Abril 04/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Miembros de la Policía Nacional causaron heridas a tres personas, a una de ellas amenazaron y la otra persona fue detenida arbitrariamente en el barrio María Eugenia, a las 6:50 p.m. El hecho se presentó cuando los uniformados tenían retenido dentro de una radiopatrulla a una persona sin identificar quien tenía limitaciones físicas y lo estaban golpeando fuertemente; señala Atilio: "Cuando me acerqué a averiguar lo que ocurría con mi hermano, varios patrulleros y el teniente Rivas, comandante del grupo Delta, se fueron en lanza contra mí golpeándome de manera brutal con sus puños y para redondear la faena me esposaron de pies y manos y no conforme con eso, me golpearon con la culata y trompetilla de un fusil en varias partes del cuerpo de allí fui conducido al comando de policía". Posteriormente se acercó José Luis al ver la situación y por el hecho de manifestar no estar de acuerdo con el procedimiento "fue abofeteado, recibió varios puntapiés y después le hicieron cinco disparos como para amedrentarlo".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Abuso de Autoridad
Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad

ATILIO RINCONES SALCEDO

Herido por Abuso de Autoridad
Amenaza por Abuso de Autoridad

JOSE LUIS CAMARGO

Herido por Abuso de Autoridad
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 04/2004

DEPARTAMENTO: **CASANARE**
MUNICIPIO: **AGUAZUL**

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala a dos personas, en horas de la mañana, en zona rural.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ANDERSON PERDOMO
MARTIN OCHOA TRIANA

Abril 04/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **LEBRIJA**

Miembros de un grupo armado irrumpieron en horas de la noche en una finca ubicada en límites con el municipio de Girón y dieron muerte a tres campesinos: Rafael, 33 años; Jennifer, 19 años y Wilson de 19 años de edad. Según la denuncia: "Allá dicen que a todos los llamaron por sus nombres, los sacaron de la casa del hato donde desarrollaban labores agrícolas y los asesinaron de múltiples impactos de bala". Agrega la denuncia que: "Van 17 crímenes este año" en zona rural de Lebrija.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JENNIFER CORREA CARRILLO
RAFAEL GARCIA SALINAS
WILSON GARCIA SALINAS

Abril 04/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MURINDO**

Un campesino de 36 años de edad murió al pisar un artefacto explosivo sembrado en la pista de aterrizaje. Según la denuncia: "El señor Oliris había salido en la madrugada hacia la zona rural del río Murindó y a su regreso pisó el mortal artefacto. Fue traído al hospital aún con vida, pero la falta de una adecuada dotación de material quirúrgico imposibilitó al personal médico salvarle la vida. Cabe recordar que la presencia de la fuerza pública desde hace varias semanas en Murindó y los últimos patrullajes del Ejército Nacional en la zona rural de Murindó, han reactivado las medi-

das que los diversos actores en conflicto ponen para defenderse unos de otros. Desafortunadamente, las minas quiebra-patas son una de esas medidas, que ponen en riesgo a toda la población rural y campesina que transita por los campos para hacer sus tareas agrarias. Por tanto, exigimos a todos los actores armados que respeten las normas internacionales y se abstengan de utilizar minas antipersonales en sus operativos militares, para que se evite poner en riesgo la vida de los pobladores campesinos y de la población civil en general. Le insistimos al Ejército Nacional que cuanto antes se encargue de desactivar los campos minados que se encuentren en los alrededores del pueblo de Murindó y posiblemente también en otras poblaciones de la región. Al mismo tiempo, considerando que es un derecho constitucional de todo ciudadano de que se le garantice el derecho a la vida, hacemos un llamado a las autoridades competentes del Estado que doten al hospital de Murindó de los recursos requeridos para que en materia de salud y de atención en situaciones de emergencia se pueda garantizar la vida a los pobladores”.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muertos por Métodos y Medios Ilícitos
OLIRIS VALENCIA PANESSO

Mina Ilícita/Arma Trampa

Abril 04/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: PAEZ (BELALCAZAR)

Presuntos integrantes de las FARC - EP, habrían activado un artefacto explosivo al paso del vehículo tipo camioneta, Chevrolet 300, color azul, de placas SGI-649, causando heridas a sus dos ocupantes.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
JHON FREDY RUIZ ECHAVARRÍA
WILSON GONZÁLEZ ECHAVARRÍA

Mina Ilícita/Arma Trampa

Abril 04/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: GRANADA

Paramilitares del Bloque Centauros ejecutaron al candidato a la Alcaldía Municipal

de Granada en el Meta, Juan Miguel González, según la denuncia: "... Juan Manuel estaba punteando en las encuestas y el candidato patrocinado por los paras estaba en lugares secundarios...". En el hecho resultaron heridos una enfermera y el escolta del candidato. La Unidad de Terrorismo profirió medida de aseguramiento contra Hugo Linares y Ruberney Ospina, éste último es un ex Militar.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JUAN MANUEL GONZALEZ DELGADO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 05/2004

DEPARTAMENTO: CORDOBA
MUNICIPIO: MOÑITOS

Miembros de un grupo armado asesinaron de cinco impactos con pistola 9 m.m., a un hombre de 28 años conocido con el apodo de "Pedro Pablo". Al lado del cadáver fue hallado un escrito en donde se leía: "Por matar al veedor", además asegura la fuente que: "Lo relacionaron como simpatizante de las autodefensas que delinquen en toda la jurisdicción".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
GREGORIO HERMINIO GLORIA GUERRA

Abril 05/2004

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: SUCRE

Un civil de 42 años resultó muerto luego de pisar y activar una mina antipersonal cuando se transportaba a lomo de caballo por un paraje en zona rural de los corregimientos Montería y Malambo en éste municipio. Artefacto colocado por los grupos combatientes que operan en la región.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muertos por Métodos y Medios Ilícitos
DANIEL ISIDRO BOHORQUEZ

Mina Ilícita/Arma Trampa

Abril 05/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: ZONA BANANERA

Miembros de un grupo armado con armas de largo y corto alcance, quienes vestían prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares de Colombia, torturaron y asesinaron a un labriego. El hecho se presentó cuando los armados que cubrieron sus rostros con pasamontañas irrumpieron violentamente en su vivienda, lo sacaron, lo empujaron y se lo llevaron. Su cadáver fue hallado en el sitio El Palomar en cercanías al corregimiento de Orihueca. "En su retirada los armados efectuaron disparos al aire para atemorizar a la población".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
Tortura por Persecución Política

GIOVANNY ESCOBAR CARRILLO

Abril 05/2004

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: PUEBLO BELLO

Miembros de un grupo armado irrumpieron en un predio rural y asesinaron a Jean Carlos de 11 años y se llevaron con rumbo desconocido a otro menor de 4 años de edad.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JEAN CARLOS MERCADO TORO

Desaparición por Persecución Política
JOSE ARMANDO ESPINOSA

Abril 05/2004

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: CAMPOALEGRE

Geovanny Montenegro, concejal por el Partido Liberal de esta localidad, fue herido de dos impactos de bala por hombres armados en el barrio Alfonso López. El hecho se presentó en horas de la noche.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política
GEOVANNY MONTENEGRO

Abril 06/2004

DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA
MUNICIPIO: MAICAO

Un comerciante de origen libanés fue secuestrado por guerrilleros de las FARC-EP. Posteriormente fue liberado.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
CHAFFAN HAMUND

por paramilitares de las AUC, mediante un sufragio en el que le decían que: "En los próximos días estarían participando de su velación, cuya fecha se la tenían preparada".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

JAIRO FAJARDO NUÑEZ

queda libre (...) se dedica a la recolección de botellas y otros elementos en cumplimiento de su actividad como reciclador". José Abel fue presentado ante la opinión pública por parte del Comando de Policía de Magdalena "como integrante de las Milicias Bolivarianas de las FARC que hacía inteligencia en la zona Bananera sobre el movimiento de las Tropas del Ejército para posibles atentados".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

JOSE ABEL SOSSA CABEZA

Abril 06/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: OCAÑA

Durante presunto combate ocurrido en el casco urbano, entre guerrilleros del ELN y tropas adscritas al Batallón de Infantería 15 Santander del Ejército Nacional, habría resultado herida de un impacto de fusil una anciana de 79 años de edad. Según la denuncia: "Estaba en el corredor de su humilde vivienda, cuando iniciaron una balacera y un proyectil de fusil dio en su pierna derecha".

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acción Bélica
OLIMPIA MARIA TORRES

Miembros del Ejército Nacional ejecutaron extrajudicialmente a dos indígenas de la etnia Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta y a Ener Manjarréz campesino, conductor del vehículo que transportaba los alimentos al resguardo el cual también fue quemado. El hecho ocurrió a las 4:00 p.m., en la vía que de San Juan del Cesar conduce a La Peña de los Indios (territorio del Resguardo Indígena Kogui - Malayo - Arhuaco). Según la denuncia: "En esta zona se pretenden desarrollar algunos megaproyectos como es el de La Represa Hídrica de Beyotes en el río Ranchería y la puesta en marcha de un Batallón de Alta Montaña".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ENER MANJARREZ
SIMON MONTAÑO
VICTOR JULIO MONTAÑO

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Abril 08/2004

DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA
MUNICIPIO: SAN JUAN DEL CESAR

Miembros del Ejército Nacional ejecutaron a un indígena de la etnia Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta, en su residencia ubicada en el Resguardo La Peña de Los Indios. La víctima se disponía a asistir al velorio de los indígenas ejecutados el día anterior en este mismo sitio. Según la denuncia: "En esta zona se pretende desarrollar algunos megaproyectos como es de La Represa Hídrica de Beyotes en el río Ranchería y la conformación de un Batallón de Alta Montaña".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

LUIS FERNANDO MONTAÑO

Abril 06/2004

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: NEIVA

Un joven quien hacía dos días había terminado de prestar el servicio militar en el departamento de El Guaviare, fue muerto de varios impactos de arma de fuego por hombres armados que lo atacaron cuando se encontraba en su vivienda ubicada en el barrio Las Palmas. El hecho se presentó en horas de la noche.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JOSE JAVIER GARCIA MENDOZA

Abril 07/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: ZONA BANANERA

Miembros de la Policía Nacional golpearon, causaron heridas y detuvieron arbitrariamente a un hombre de 24 años en el sitio conocido como La Gran Vía, en el corregimiento Riofrio. Indica la fuente que el joven: "Cursa undécimo grado en el colegio Armando Estrada Flórez, del cual, además es Personero Estudiantil. Por la tarde cuando

Paramilitares que se movilizaban en una motocicleta causaron heridas a nueve personas, luego que lanzaran en horas de la noche una granada contra un establecimiento público.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
9 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mina Ilícita/Arma Trampa

Abril 06/2004

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: TARQUI

Jairo Fajardo, ingeniero y ex Candidato a la alcaldía de la localidad, fue amenazado

Abril 08/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **JERICO**

Miembros de un grupo armado, quienes vestían de civil y portaban armas de largo alcance interceptaron y llevaron por la fuerza a un médico, en momentos en que se movilizaba a bordo de un vehículo Toyota Land Cruiser, durante hechos ocurridos en la vereda La Selva.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
CARLOS ALBERTO GONZALEZ POSADA

Abril 08/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **CAICEDO**

Guerrilleros de las FARC-EP habrían secuestrado a una persona de 34 años y quemado un vehículo bus de transporte público, durante hechos ocurridos en el sitio El Vaho.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JUAN DE JESUS DIAZ HOYOS

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Abril 08/2004

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **CARMEN DEL DARIEN**

Tropas adscritas al Batallón Voltigeros del Ejército Nacional continúan una persecución sistemática contra los afrodescendientes asentados en la comunidad de Nueva Esperanza. Según la denuncia: "El 8 de Abril, CLARA LUCIA GONZALEZ, madre de varios menores de edad fue detenida por ocho militares del Batallón Voltigeros señalada por un informante de nombre VÍCTOR TALAIGUA que se encuentra dentro del operativo militar, quien la acusa de conocer el sitio donde se encuentra un fusil. La campesina desmintió al informante. A menos de 20 metros de distancia dos militares detuvieron a otro poblador civil, HORACIO NUÑEZ LOPEZ, acusado por un informante, el campesino desmintió las acusaciones. Los militares lo dejaron en

libertad. Uno de los militares al observar que los misioneros acompañantes de nuestra Comisión Justicia y Paz, fueron testigos de la actuación institucional con los pobladores civiles, se dirigió a ellos afirmando: "mire, esta señora es compañera de uno de los bandidos y sabe dónde tiene encaletado el fusil". El que la señala es el señor que está ahí - mostrando al informante- quien era de los mismos, me la tengo que llevar a la fiscalía. Al preguntársele si existía orden de captura, expresó: "cuando hay testigos, la obligación es llevarlos e investigarlos, en un plazo de 36 horas se entrega a la fiscalía. "¿diga usted qué hay que hacer entonces?" A lo que respondieron los acompañantes "obrar en justicia y con justicia". Al final dejaron libre a la mujer. Los militares antes de retirarse del espacio humanitario mataron dos marraños de la comunidad, argumentando "son de los bandoleros, la comunidad mire a ver si los consume o no".

Sábado 10 de Abril hacia las 9:00 horas, dos militares se acercaron al lugar humanitario entregando a los misioneros acompañantes de nuestra Comisión Justicia y Paz, una bolsa que, según expresaron, encontraron por el camino. "Somos el Ejército Nacional, no hay razón para tener miedo, no soy el diablo", expresó el efectivo regular mientras desembolsó el paquete en el que se encontraba un censo de la comunidad de Nueva Esperanza y dos cédulas de ciudadanía.

Después de esto se marchó. El censo corresponde a los pobladores del espacio humanitario de Nueva Esperanza elaborado por un poblador y que fue sustraído por los militares. Los documentos de identidad de ELIDA ROSA TORRES DE MEJÍA y ERIBERTO MEJÍA TORRES, son de dos pobladores asesinados en una incursión paramilitar ocurrida en la comunidad de Buenavista, Curvaradó, en el año 2001".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
CLARA LUCIA GONZALEZ
HORACIO NUÑEZ LOPEZ

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO NUEVA ESPERANZA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Abril 08/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **CAMPOALEGRE**

Un agente de la Policía Nacional fue muerto de varios impactos de arma de fuego y su esposa herida, por hombres armados que atacaron a las víctimas cuando se encontraban en su vivienda ubicada en el barrio La Piscina. El hecho se presentó en horas de noche.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
WILFREDO SALCEDO CLAROS

Herido por Persecución Política
ARELIS SILVESTRE VALENCIA

Abril 09/2004

DEPARTAMENTO: **CASANARE**
MUNICIPIO: **MANI**

Paramilitares amenazaron a los pobladores de la inspección de policía Santa Elena de Cusiva y a los de las veredas Guayanes, Campanero, Santa María, Santa Helena, Llanerita, Chanivave e Islas. El hecho originó el desplazamiento forzado de cerca de 640 campesinos, habitantes de las mencionadas poblaciones.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado
Colectivo Desplazado

POBLADORES CAMPANERO
POBLADORES CHANIVAVE
POBLADORES GUAYANES
POBLADORES ISLAS
POBLADORES LLANERITA
POBLADORES SANTA ELENA DE CUSIVA
POBLADORES SANTA HELENA
POBLADORES SANTA MARIA

Abril 09/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **CAMPOALEGRE**

Una persona fue muerta de seis impactos de bala por miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en su vivienda. El hecho se

presentó en horas de la noche. Tanto en la zona urbana de Campoalegre, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en la zona.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
WILFREDO VARGAS TRUJILLO

Abril 10/2004

DEPARTAMENTO: TOLIMA
MUNICIPIO: CAJAMARCA

Cinco personas miembros de una misma familia entre ellos el niño de seis meses de nacido Christian Albeiro Mendoza, fueron ejecutados extrajudicialmente por tropas de la Compañía Búfalo del Batallón de Contraguerrilla 6 Pijaos, de la Brigada 6 del Ejército Nacional, en el sitio El Placer, vereda Potosí, corregimiento Anaime. El hecho se presentó hacia las 9:30 p.m. Según la fuente: "La Sexta Brigada, supuestamente, actuó con base en el testimonio de dos mujeres subversivas, menores de edad, quienes habrían entregado información sobre las personas que murieron". Yamile Ureña Arango, de 17 años, murió aferrada a su pequeño hijo de 6 meses, cuando ambos recibieron disparos de fusil en la cabeza. El hecho fue considerado por el Ministro de Defensa, como un doloroso error. El presidente de la República Alvaro Uribe, quien visitó el sitio de los hechos, solicitó a la Procuraduría y a la Fiscalía que lo esclarecieran, pero en una alocución televisada el 12 de Abril sostuvo estar convencido de la buena fe del Ejército en esta equivocación. Agrega la fuente de acuerdo a las autoridades quienes a su vez le indicaron a los familiares: "Los jóvenes salieron de la finca La Cascada, ubicada a 25.5 kilómetros de Anaime, porque el bebe presentaba dolor de oído y lo iban a llevar al médico. Así, los cinco salieron de la finca y caminaron por la vía cuando ya era de noche y cuando ya habían avanzado una buena parte del trayecto se presentó el incidente con el Ejército, que se encontraba alerta porque supuestamente por el área iba a pasar un grupo de guerrilleros en el cual iba por lo menos un subversivo herido, como resultado de combates sostenidos anteriormente". El general Carlos Alberto Ospina, comandante de las Fuerzas Militares, manifestó "Simultáneamente, los campesinos se desplazaban por una carretera rural y fueron alcanzados por disparos hechos a 30 metros de distancia por uno de los pelotones, adscrito al Bata-

llón Pijaos". Completa la fuente que: "Se dijo entonces que un soldado gritó alto y que los jóvenes se asustaron y corrieron por lo que las tropas dispararon para luego confirmar su desafortunado error (...) Esta versión se manejó por casi cinco días, pero una nueva versión surgió entonces. Indica esa nueva idea, que a los jóvenes los sacaron de la casa de la finca La Cascada, de la cual era administrador Norberto Mendoza, y que los hicieron caminar por la vía hacia Anaime, recorriendo en total nueve kilómetros y medio hasta el punto en que se presentó el tiroteo (...) La segunda versión, que para algunos habitantes de la zona es la que tiene más peso, se sustenta en los siguientes interrogantes: Si salieron a llevar al bebé al médico, ¿por qué entonces no llevaban los teteros ni la pañalera del niño?. Si el bebé estaba enfermo y el objetivo era llevarlo al médico, ¿por qué no guardaron los animales ni cerraron la cerca de la finca?. Si el bebé estaba realmente muy enfermo, ¿por qué no partieron más temprano hacia Anaime y si lo hicieron justo a la hora de la comida, dejando los platos servidos y todo a medio empezar?. ¿Por qué salieron sin documentos si la recomendación de la guerrilla en la zona es andar siempre con los papeles, y más aún si se recorre el sector luego de las 6 de la tarde?. ¿Quién informó que iban a bajar cinco personas?. ¿Por qué sabían?. ¿Cómo sabían que iban con un niño enfermo si no hablaron con ellos?. ¿Si sabían por qué les dispararon?". Posteriormente el 20 de Abril, el ministro de Defensa, Jorge Alberto Uribe, envió al fiscal general, un video con testimonios de personas: "Según las cuales la guerrilla obligó a salir de sus casas a los cinco campesinos (...) Según el Ministro, confirmarían las versiones que las autoridades habían recibido desde el mismo día que ocurrió la tragedia, en el sentido que la guerrilla habría convertido a las víctimas en escudos humanos". El día 21 de Abril el representante a la Cámara, Gustavo Petro, durante una intervención en la Comisión de Derechos Humanos, afirmó que: "Hoy sabía el Gobierno que estaba citado el debate, se movieron a sabotearlo para no hacerlo y sacaron una nueva versión que es una mentira nueva porque los testigos de la comunidad de Potosí ante el Congreso dijeron que no existe ningún miembro de la comunidad que haya visto que las FARC sacó estas personas de la casa, sino que es una versión construida por el Ejército, para exculpar lo que a todas luces indica que desde el 10 de agosto hasta la fecha en esa región se empieza a presentar un asesinato sistemático de campesinos(...)".
Días después del hecho el Instituto de Medicina Legal de Bogotá, estableció que

una de las cinco víctimas fue ejecutada de varios impactos de bala hechos en un rango de 30 a 60 centímetros, lo que llevó a la Procuraduría General de la Nación a abrir investigación contra el teniente coronel Edgar Corredor Muñoz, jefe de sección de inteligencia y operaciones quien había planeado y coordinado el operativo; el teniente Luis Alfonso Ordoñez Mueces, quien comandaba las tropas en el terreno; el cabo primero José Alejandro Gómez Acevedo, quien comandaba la patrulla militar y los soldados profesionales: Jhon Jairo Vizcaya Rodríguez, Albeiro Pérez Duque, Noel Briñez Pérez, Luis Fernando Ramos Martínez, Jairo Sebastián Quintero Riaño y Jhon Juzmán Gallego. Durante el pronunciamiento la Procuraduría precisa que: "Se abre una investigación porque se encuentra una falta grave o gravísima y prueba de su posible autor. Destaca además una posible contradicción entre lo dicho por los militares y una prueba de Medicina Legal (...) Se deduce que la versión militar no es acorde con lo realmente ocurrido, pues un disparo a corta distancia (a quemarropa), como el señalado, implica necesariamente que los disparadores estaban cerca del objetivo y que no existía impedimento de visibilidad que llevara a error a la tropa". Este no es el primer hecho que sucede en la vereda Potosí, pues entre el 2 y 6 de noviembre del 2003, tropas de la Brigada 6 acompañadas por paramilitares del Bloque Tolima de las AUC, se llevaron por la fuerza a un número indeterminado de campesinos. Los cadáveres descuartizados y con impactos de bala de cuatro de las víctimas fueron halladas posteriormente en una fosa común de la finca La Florida, permaneciendo desaparecidas tres personas más y originando el desplazamiento forzado de por lo menos 20 familias..

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ALBEIRO MENDOZA REYES
CHRISTIAN ALBEIRO MENDOZA UREÑA
JULIO CESAR SANTANA GUTIERREZ
NORBERTO MENDOZA REYES
YAMILE UREÑA ARANGO

Abril 11/2004

DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA
MUNICIPIO: SAN JUAN DEL CESAR

Las comunidades indígenas de La Celosa, Sabana Joaquina y El Filo del Machin, todas ellas pertenecientes a la etnia indíge-

na Wiwa, fueron objeto de bombardeos por parte de tropas del Ejército Nacional, hecho que se extendió entre las 5:00 a.m. y las 9:00 a.m. Este caso ocasionó un desplazamiento forzado de dichas comunidades "de las cuales desconocemos su paradero", asegura la denuncia.

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

COMUNIDAD EL FILO DEL MACHIN
COMUNIDAD LA CELOSA
COMUNIDAD SABANA JOAQUINA

INFRACCIONES AL DIH
Ametrallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado

Abril 11/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **TAME**

Guerrilleros del Frente de Guerra Oriental del ELN atacaron hacia las 5:00 p.m., a un grupo de paramilitares de las AUC que se movilizaban en un vehículo, por la vereda Caribabare, inspección de policía Mapoy. En el hecho se presentó un enfrentamiento en el cual habría sido privado de la libertad un paramilitar y habría quedado herido un civil menor de edad.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acción Bélica
ELKIN EULEGENO

Abril 11/2004

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TIBU**

Guerrilleros del EPL habrían secuestrado a un finquero, durante hechos ocurridos en zona rural. Según la fuente, recobró su libertad 48 horas después.

Presuntos Responsables: EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
DIOMEDES SALCEDO CUADROS

Abril 11/2004

DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**
MUNICIPIO: **CALAMAR**

Paramilitares que se movilizaban en un vehículo campero marca Toyota con la aquiescencia o tolerancia de miembros de la Policía y del Ejército Nacional desaparecieron a una persona. El hecho sucedió luego que irrumpieran en una vivienda, en la cual se encontraba Jorge, conocido como "fosforito" y tras sacarlo de la misma lo subieron al vehículo para llevarse con rumbo a la vereda Tierra Negra, "pasando por un retén que tiene instalado la Policía Nacional aproximadamente a 300 mts del lugar de los hechos". Agrega la denuncia que la comunidad manifestó que: "Antes de que sucedan las desapariciones forzadas, las masacres o asesinatos selectivos atribuibles al paramilitarismo el ejército hace su aparición, indicando que ya vienen los otros (paramilitares)".

Presuntos Responsables: EJERCITO, PARAMILITARES Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
EDGAR AGUDELO

Abril 12/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **TAME**

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala al educador. José, quien era profesor de la escuela rural Santa Elena ubicada en la vereda del mismo nombre, era miembro de la Asociación de Educadores de Arauca, Asedar.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JOSE GARCIA

Abril 12/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **COLOSO (RICAURTE)**

Dos personas fueron asesinadas con arma de fuego por miembros de un grupo fuertemente armado que irrumpió hacia las

7:30 p.m., en la vereda La Estación. Es de anotar que el pasado 19 de febrero fue asesinada en ésta misma vereda, la Presidenta de los Hogares de Bienestar Familiar.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
EVER JOSE VILLALBA MONTES
JAIRO MANUEL PUELLO OCHOA

Abril 12/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **CAIMITO**

Hombres armados que se movilizaron en dos motocicletas de alto cilindraje asesinaron de varios impactos con arma de fuego al celador de un colegio de bachillerato.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
RAFAEL CRISTO PEREZ GARAVITO

Abril 12/2004

DEPARTAMENTO: **VAUPES**

Insurgentes del Frente 1 de las FARC-EP hurtaron una lancha de propiedad de la Defensoría del Pueblo, según la denuncia: "...los insurgentes interceptaron una comisión de ese organismo, el icbf y la Secretaría de Salud del Vaupés..."

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Abril 13/2004

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Integrantes de un grupo armado, desaparecieron a profesor indígena del pueblo Nasa, quien trabajaba en la recuperación de la lengua materna.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
ROGELIO MUSSE YUCTA

Abril 13/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **REMOLINO**

Miembros de un grupo armado que se movilizaron por vía fluvial irrumpieron en horas de la madrugada en éste municipio, sacaron de su vivienda a un hombre y posteriormente lo asesinaron.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
EMIRO ESCORCIA MORALES

Abril 13/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Un hombre de 29 años fue ejecutado por tropas del Batallón Córdoba del Ejército Nacional, en el corregimiento San Pedro de la Sierra. Asegura una de las fuentes que: "Familiares de la víctima desmintieron las versiones del Ejército en el sentido que el muerto era un guerrillero, cuando se trata de un campesino que fue muerto cuando fue a llevar la comida a dos compañeros más que estaban recogiendo mora". además señala la denuncia: "No sabemos qué pasó, pero el ejército deberá darnos explicaciones sobre este insuceso, porque en la región de San Pedro de la Sierra, todos sus habitantes pueden dar testimonio que Rogelio se ganaba la vida trabajando como obrero en las fincas de allí". Rogelio fue presentado ante los medios de comunicación como un insurgente del 19 frente de las FARC-EP muerto en combate, en el sitio Palmichal Bajo, contra tropas del Batallón Córdoba.

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ROGELIO BOTELLO SERRANO

Abril 13/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Miembros de un grupo armado que se movilizaron en una motocicleta de alto cilindraje dieron muerte a un abogado de 49 años, en el barrio La Pradera. Asegura la

fente que: "Desde hace varios días habían observado a un par de sujetos merodeando por la casa del abogado a bordo de una motocicleta".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JORGE LUIS GUZMAN SOLAR

Abril 13/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Guerrilleros de las FARC-EP y paramilitares del Bloque Elmer Cárdenas de la AUC, quienes han sostenido combates en el corregimiento San José de Urama, causaron el desplazamiento forzado de 11 familias campesinas residentes en la vereda El Mango. Según la denuncia, siete obreros al servicio de la Empresa Antioqueña de Energía, Eade, habrían sido secuestrados por las FARC-EP en dicha vereda.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado
COLECTIVO CAMPESINO SAN JOSE DE URAMA

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
DORNEY JARAMILLO
GILBERTO LEON MORENO CANO
GUILLERMO HERNAN GALVIS VAHOS
MARINO CIFUENTES QUINTERO
RAMON ADRIANO GOMEZ PEREZ
RUBEN DARIO VILLA URIBE
WILSON HUMBERTO VALENCIA RENGIFO

Abril 13/2004

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **QUINCHIA**

Un ingeniero que trabaja para Fedepanela, fue desaparecido por miembros de un grupo armado en la vereda Buenos Aires del caserío San José.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
EDUARD FONSECA

Abril 14/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Tres paramilitares del Bloque Pacífico y el Bloque Calima, que portaban armas cortas, atentaron contra el dirigente sindical EDGAR PEREA, el cual resultó herido. RAUL PEREA, que se interpuso en el ángulo de tiro de los victimarios contra su hermano, fue alcanzado por las balas, lo que permitió salvar la vida del sindicalista, que alcanzó a ingresar hasta la vivienda. Raúl debió ser recluido en el Hospital Departamental Evaristo García, en donde se produjo su deceso nueve horas después. El hecho se presentó en el antejardín de la residencia de las víctimas, en el barrio San Luis, zona norte de la ciudad, hacia las 10: a.m. EDGAR PEREA ZUÑIGA, es vicepresidente de Sinrametal municipio de Yumbo, miembro de la Junta Nacional de Sinrametal, integrante de la Junta de Acción Comunal del barrio San Luis y gerente del Fondo de Ahorro de los Trabajadores de Sidelpa S.A. Cuenta con medidas cautelares concedidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y hace parte del Programa de Protección del Ministerio del Interior, el cual le asignó un vehículo y dos escoltas, en el momento del atentado estos dos, estaban atendiendo una diligencia en el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). Según una fuente, en el mes de enero fueron alertados cuatro líderes sindicales y de oposición ante un atentado que se estaba planeando, entre ellos se encuentra el dirigente en mención. En reiteradas ocasiones paramilitares de las AUC han firmado amenazas contra este dirigente cívico y sindical.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

RAUL PEREA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

EDGAR PEREA ZUÑIGA

Abril 14/2004

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Paramilitares ejecutaron extrajudicialmente de un impacto de bala en la cabeza a un

indígena de la etnia Kankuamo, cuyo cadáver fue hallado en la vereda El Cayao, entre Valledupar y el corregimiento Valencia Jesús. Es de anotar que estas comunidades indígenas que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta tienen Medidas Cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

OSCAR MONTERO ARIAS

Abril 14/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Un hombre de 53 años fue asesinado por miembros de un grupo armado, vestidos de civil quienes ingresaron a su parcela ubicada en la vereda La Negra hacia las 12:30 del mediodía.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JOSE MANUEL TEHERAN PEDROZA

Abril 14/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **SABANALARGA**

Paramilitares armados ingresaron en horas de la noche hasta el barrio de invasión en el sector conocido como Villa Concepción y luego de sacar por la fuerza a dos hombres los ejecutaron de varios impactos con arma de fuego.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

CASTULO HERNANDEZ BUSTAMANTE
SANTANDER VILORIA PACHECO

Abril 14/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **SAN BENITO ABAD**

Guerrilleros de las FARC-EP irrumpieron en horas de la tarde en la finca La Arena ubi-

cada en el corregimiento Santiago Apóstol y sacrificaron 11 cabezas de ganado.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Abril 14/2004

DEPARTAMENTO: **CASANARE**
MUNICIPIO: **VILLANUEVA**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas del Casanare, ACC detuvieron arbitrariamente a ocho personas, quienes trabajan en las empresas Palmas de Casanare y Arrocera Tierra Nueva. Las víctimas fueron liberadas posteriormente en la finca La Habana, vereda Santa Rosa del Taca, municipio de Monterrey.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
8 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 14/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Miembros de un grupo armado dieron muerte de varios impactos de bala a Jorge Mario, educador afiliado a la Asociación de Institutores de Antioquia, Adida, quien laboraba en el colegio José Félix de Bedouth de Medellín. Los voceros sindicales denunciaron que: "En Colombia por estos días se vive una coyuntura muy especial, el Congreso de la República manipuló y revivió el proyecto de ley para reglamentar el Estatuto Antiterrorista, luego de haber sido archivado. En la Fiscalía General de la Nación siguen las denuncias por filtración del narcotráfico y paramilitarismo, situación similar en la Policía Nacional; el Gobierno Nacional solo está preocupado por sacar favorable en el Congreso de la República el proyecto de ley que garantice la reelección del Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez en vía a una perpetuación de la lucha más reaccionaria. En medio de este panorama se sigue asesinando sindicalistas, se sigue secuestrando y amenazando y todo continúa en la más grande impunidad".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JORGE MARIO GIRALDO CARDONA

Abril 14/2004

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **SAN JUAN DE ARAMA**

Cuatro vehículos de transporte público que cubrían la ruta entre San Juan de Arama y Mesetas, en el Meta, fueron quemados por subversivos del Frente 40 de las FARC—EP durante un bloqueo de vías. El hecho se registró en el sitio conocido como La Ermita, a 15 kilómetros de San Juan de Arama, donde los insurgentes detuvieron cuatro automotores y una ambulancia del municipio de Mesetas. "Luego de hacernos parar nos dijeron que nos bajáramos de los carros, esperaron a que llegaran más y después les echaron gasolina y nos dijeron que nos fuéramos, afirmó el conductor de uno de los carros de servicio público".

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Abril 14/2004

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **ALVARADO**

Guerrilleros de las FARC - EP, bloquearon la vía troncal que pasa por el perímetro urbano de la localidad, donde hirieron a Juan Leal, conductor del camión Dodge de placas TMA - 414, además quemaron el camión Ford 350, modelo 79 de placas OTI - 708 y la tractomula Kenworth de placas RO - 3427; en su retirada los insurgentes sostuvieron un combate con agentes de la Policía Nacional.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional - Persona Protegida
JUAN GUILLERMO LEAL

Bienes Civiles

Abril 15/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Paramilitares del Bloque Pacífico y Calima, ejecutaron al líder del Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Servicios Varios (Sintraemsirva), en momentos que la víctima se encontraba a la altura de la Cra. 1 con Cll. 70 (Recta Cali - Palmira), hacia las

7:00 p.m. El sindicalista había acordado una cita, vía telefónica en ese lugar y a esa hora. Según la fuente: "CARLOS ALBERTO CHICAIZA, de 41 años de edad, se había desempeñado como presidente, vicepresidente y secretario general de Sintraemsirva y actualmente ejercía el cargo de secretario de publicidad. Laboró 16 años con Emsirva, 12 de los cuales perteneció al sindicato, siendo sus labores prioritarias la defensa de de la empresa pública contra su privatización y los despidos de los trabajadores".

Sintraemsirva, al igual que otras organizaciones sindicales, populares y de DD.HH. hacen parte de la Campaña Nacional e Internacional contra la Privatización, la Corrupción y la Penalización de la Protesta Social: PROHIBIDO OLVIDAR. Colectivo que en las dos últimas semanas ha sufrido una fuerte arremetida por parte de los grupos paramilitares que operan en la región. En estos hechos han sido ejecutados dos de sus integrantes, uno ha sido víctima de un atentado donde perdió la vida su hermano y cuatro han sido amenazados.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

CARLOS ALBERTO CHICAIZA

Abril 15/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Tropas de la Armada Nacional, hicieron suspender el suministro de energía pública en esta población, incluyendo el Hospital de la localidad, ingresando a éste y preguntando en reiteradas ocasiones: "¿Dónde está la guerrilla?...afirmando: ustedes atienden guerrilleros"; obligándolos a mostrar el reporte de entrada de los pacientes. Según la denuncia "Al parecer los militares buscaban a una mujer en estado de embarazo o que hubiera dado a luz recientemente, a quien consideraban ser la compañera sentimental de un integrante de la guerrilla de las FARC - EP. Los miembros de la Fuerza Pública al encontrar a una mujer que acababa de procrear, la sacaron de la unidad médica junto con su bebé y los llevaron a una embarcación tipo piraña. Según testimonio de los pobladores, un miembro de la Armada expresó, que la habían dejado en libertad

porque no tenía nada que ver con la guerrilla...".

Presuntos Responsables: ARMADA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 15/2004

DEPARTAMENTO: NARIÑO
MUNICIPIO: PASTO

Integrantes de un grupo armado, asesinaron al Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Sindamanoy. El hecho se presentó, en un almacén de venta de llantas usadas de su propiedad, ubicado en el sector de Las Lunas, al amanecer.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LUCIO HERMIDES RAMOS VALENCIA

Abril 15/2004

DEPARTAMENTO: ATLANTICO
MUNICIPIO: BARANOA

Integrantes de un grupo de "limpieza social" dieron muerte de varios impactos con arma de fuego en la cabeza a dos hombres de 39 y 44 años, quienes al parecer estaban consumiendo sustancias alucinógenas. Los cadáveres fueron hallados en un potrero del barrio Santa Elena, a las 9:00 p.m.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
ALEXANDER GUZMAN
JOHNNY ALBERTO SALAS ESCALANTE

Abril 15/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: SANTA MARTA

Un joven de 16 años de oficio cotoero en el mercado público, fue asesinado de tres impactos con arma de fuego en la cabeza por integrantes de un grupo de "limpieza social". El hecho se presentó a la salida de su humilde casa ubicada en el cerro de Las Tres Cruces, en cercanías del tanque de almacenamiento de Metroagua S.A. Indica la fuente que meses atrás le "Habían

pedido que se fuera para otra ciudad, porque por ese sector últimamente se habían visto personas extrañas preguntando por los jóvenes de allí".

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
DARWIN GIL JIMENEZ

Abril 15/2004

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: COLOSO (RICAURTE)
(RICAURTE)

Un hombre de 36 años fue asesinado de varios impactos de bala en la cabeza por miembros de un grupo armado sin identificar, en el barrio Camilo Torres. Indica la fuente que Tomas Escamilla "Tenía una orden de captura por el delito de rebelión".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
AMAURI TOMAS ESCAMILLA BANQUEZ

Abril 15/2004

DEPARTAMENTO: CASANARE
MUNICIPIO: TAURAMENA

Paramilitares originaron el desplazamiento forzado de cerca de 110 personas habitantes de la inspección de policía Tunupe y de las veredas Carupana, La Urama, Vigía y Corocito.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

POBLADORES CARUPANA
POBLADORES COROCITO
POBLADORES LA URAMA
POBLADORES TUNUPE
POBLADORES VIGIA

Abril 15/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: TIBU

Dos campesinos resultaron heridos al pisar artefactos explosivos instalados por

combatientes que operan en la región, el hecho se presentó en zona rural.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
LEONARDO MANTILLA CUEVAS
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mina Ilícita/Arma Trampa

Abril 15/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: SAMANA

Seis personas fueron muertas de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado algunos de los cuales vestían uniformes azules oscuros. En la vereda Las Pavas murieron de cuatro impactos de bala en la cabeza cada uno Nibardo Vasco, Isabel Obando, José Manrique y José Pulgarín. De igual manera en la vereda La Samaria murieron Gustavo y Yurani. Los hechos se presentaron en horas de la tarde.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ISABEL OBANDO DE VASCO
JOSE DIDIER PULGARIN BERRIO
JOSE JESUS MANRIQUE
NIBARDO VASCO WILCHES
YURANI N
GUSTAVO N

Abril 15/2004

DEPARTAMENTO: TOLIMA
MUNICIPIO: FRESNO

Efraín Posada, presidente del Comité de Cafeteros Municipal de Fresno y presidente de la junta de Acción Comunal de la vereda Holdo, fue muerto de cuatro impactos de bala por miembros de un grupo armado tras ser sacado a la fuerza de su finca El Recuerdo ubicada en la vereda La Picota. El hecho se presentó en horas de la noche.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
EFRAIN POSADA GRAJALES

Abril 16/2004

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: SINCELEJO

Un civil de 49 años fue ejecutado extrajudicialmente por tropas del Batallón de la In-

fantería de Marina al no atender una orden de pare en un retén militar, en momentos en que la víctima se movilizaba en su camioneta Chevrolet Luv de placas AXK-569 en un sector periférico de este municipio. Según testigos del hecho: "Los soldados le pidieron el alto, pero seguramente por el volumen de la música en el radio del carro no lo escuchó, sintió fue el rafagazo y paró algunos metros más adelante. A él lo matan fuera de la camioneta. En el interior del carro no quedó una sola gota de sangre y tiene múltiples impactos de bala. Además de ello su cuerpo presentó golpes, fue bastante maltratado, al parecer con culatas de fusiles". El hecho se presentó hacia las 11:00 p.m.

Presuntos Responsables: ARMADA

VIOLENCIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
FRANCISCO JAVIER NARVAEZ TAPIAS

Abril 16/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: TAME

Miembros de un grupo armado desaparecieron a una persona, luego que irrumpieran en la finca Primavera, vereda La Perla. En el municipio de Tame se han venido presentando asesinatos selectivos tanto en la zona urbana como rural, por parte de grupos paramilitares y guerrilleros quienes se disputan el control territorial.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
MARIELA GIRALDO HERRERA

Abril 16/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: ARACATACA

Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a un ingeniero agrícola en momentos en que se encontraba laborando, en el cargo de Jefe de Operaciones y Mantenimiento del Distrito de Riego. "Las autoridades lo presentaron como miembro de la red de apoyo logístico y financiero del frente 19 de las FARC-EP". Posteriormente fue dejado en libertad "al no encontrar méritos para su captura"; Indica el testimonio que: "Lo que me ha hecho la Policía ha sido un daño irreparable. Con el fin de mostrar resultados ante la opinión pública, manchan de esa manera la honra y el ho-

nor de las personas sindicándolas de guerrilleros cuando no lo son".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLENCIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
JAVIER GUTIERREZ PERTUZ

Abril 16/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: EL CASTILLO

Paramilitares ejecutaron a un campesino, durante hechos ocurridos en el caserío Caño Claro.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

N. TEODORO

Abril 17/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: CARTAGO

Integrantes de un grupo armado, asesinaron de cinco impactos de arma de fuego, al ex Senador por el Partido Liberal, copropietario de la empresa de juegos de azar Jugar S.A. y miembro de la Policía Cívica. El hecho ocurrió al frente del almacén Olímpica, en el centro de esta localidad.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JUAN JOSE NARANJO

Abril 17/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: TIBU

Un campesino resultó herido al pisar artefactos explosivos sembrados en el kilómetro 20, vía al corregimiento La Gabarra.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
ALEJANDRO ACEVEDO CONTRERAS

Mina Ilícita/Arma Trampa

Abril 17/2004

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **HACARI**

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala a un maestro, durante hechos ocurridos en la vereda Platillos ubicada en el corregimiento Mesitas. Álvaro, laboraba como educador en el corregimiento Mesitas.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ALVARO CARVAJALINO

Abril 18/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Unidades de la Policía Nacional dispararon contra un grupo de personas, dejando como saldo una mujer muerta y otra herida. El hecho se presentó en la Ciudadela Invicalli, hacia las 11:00 p.m.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
YURI FERNANDA NUÑEZ

Herido por Abuso de Autoridad
LUZ MARINA MONTENEGRO

Abril 18/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Un campesino de 30 años resultó con graves heridas en su cuerpo luego de pisar y activar un campo minado, dejado por grupos combatientes en la región en momentos en que se desplazaba a pie a la altura del kilómetro 6, frente a la finca La Concordia, en la vía que conduce de éste municipio al municipio de Zambrano.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
ANDRES LORA MARQUEZ

Mina Ilícita/Arma Trampa

Abril 18/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MURINDO**

Efectivos de la Policía Nacional acantonados en el casco urbano de Murindó mantienen un bloqueo de alimentos a los pobladores urbanos y rurales de este municipio. Según la denuncia: "Hoy domingo 18 de Abril ha llegado la lancha con los alimentos para las tiendas comunitarias de Murindó, procedente de Turbo, sin ningún tipo de complicaciones. Desafortunadamente las complicaciones se encuentran aquí en Murindó. Ahora que la fuerza pública se ha establecido en Murindó, es cuando se debería garantizar que todos los ciudadanos vivieran en unas condiciones mejores, garantizados sus derechos mínimos como personas. Pero lastimosamente está pasando todo lo contrario. Hace un mes atrás la Policía Nacional no le permitió a la tienda comunitaria de Murindó Viejo transportar los alimentos de la tienda, solo les fue permitiendo llevarlo en pequeñas cantidades, situación que les ha elevado altamente los costos por el transporte. Algunas semanas atrás, la Policía Nacional no permitió al restaurante escolar de la comunidad de Bartolo llevar los alimentos del restaurante escolar. Las verduras se dañaron y los niños de la escuela no pudieron recibir los alimentos. Algunas horas atrás la comunidad de El Pital pretendió llevar los dos bultos de bienestarina para los niños de la comunidad, de igual modo, la Policía Nacional solo les permitió llevar uno. También, hace algunas pocas horas, la comunidad de Bella Luz, quiso llevar los alimentos de la tienda comunitaria a su comunidad, pero de la misma forma la Policía Nacional no autorizó su transporte. Algunos miembros del equipo misionero, con miembros de las Brigadas Internacionales de Paz, quienes habían estado acompañando la lancha con la merca, pidieron cita para hablar con el Mayor José María Lozada Bocanegra, pero no estaba disponible ni él, ni ningún otro mando, para conversar con la comisión, pero lastimosamente no había autorización para la comunidad llevar sus alimentos. Ante esta situación la comunidad no ha podido llevar sus alimentos. Algún soldado de los que pasaron por la comunidad de Bartolo hace algunos días, expresó su pesar al ver tantos niños en situaciones tan deprimentes en materia de salud y de hambre en la zona rural de Bartolo, y se comprometió a mediar para que dejaran pasar los alimentos. Los campesinos que caminan alrededor de 10 horas desde Jiguamiandó para llegar a Murindó a comprar los pocos alimentos que sus escasos recursos les permite, se ven

de igual modo atropellados por innumerables acusaciones de parte de la Policía Nacional. Son acusados de llevar alimentos a la guerrilla, y señalados por desertores de las FARC que ahora están al servicio de la Policía en el lugar, y comprometiéndose de manera irresponsable a personas que en la mayoría de los casos son ajenas a estas acusaciones. Frente a este proceder los mismos campesinos expresan con asombro y preocupación, cuál es el objetivo de la presencia de la fuerza pública en la zona. ¿es matar de hambre a los campesinos y niños? ¿es provocar un desplazamiento de los campesinos al sector urbano? ¿por qué se le cree a estos señaladores irresponsables, que por ganar prebendas y confianza acusan de manera irracional a cualquier persona?. Si permiten transportar los alimentos desde Quibdó o Turbo hasta Murindó, o de cualquier capital a cualquier otro lugar de Colombia, ¿por qué la misma fuerza pública no permite el transporte de alimentos a las comunidades rurales de Murindó. ¿acaso Murindó es el único lugar en Colombia donde hay conflicto?. Los campesinos exigen no ser involucrados en la guerra que están librando los que tienen las armas. Se insiste, que respeten los derechos de la población civil, LA RESTRICCIÓN DE ALIMENTOS ES LA RESTRICCIÓN AL LIBRE DERECHO DE LA VIDA, y es deber de la fuerza pública garantizar el primer y más importante derecho de todos los colombianos, que es la vida en todas sus manifestaciones. La pregunta que sigue es ¿qué hacemos ahora? ¿permitimos que las comunidades campesinas sigan sufriendo este atropello? Por favor necesitamos hacer algo, y muy pronto. Así que esperamos respuestas".

Presuntos Responsables: POLICIA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Superv. de la Pob.

Abril 18/2004

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **URIBIA**

Cerca de 100 paramilitares unos vistiendo prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares y otros vestidos de civil irrumpieron violentamente en las rancherías de Bahía Honda, Way, Punto Fijo, Media Luna en Bahía Portete hacia las 7:30 a.m., en donde habitan indígenas de la etnia Wayuu. Allí torturaron y ejecutaron a doce indígenas entre niños, adultos mayores y desaparecieron a 30 indígenas más causando el desplazamiento forzado de más

de 300 personas hacia Venezuela. Indica una de las fuentes que "Llegaron maltratándonos y violando nuestras hijas, torturando a niños para que hablaran donde se encontraban sus padres". Algunas versiones dicen que a los niños los quemaron; en algunas partes de la comunidad se encontraron parte de algunos miembros de los cuerpos de los niños", Así mismo Rubén Epinayú fue amarrado y arrastrado de un carro aproximadamente un kilómetro y luego le dieron un impacto de bala en la cabeza. Los paramilitares saquearon los ranchos, profanaron los cementerios, hurtaron Las Tumas (piedras preciosas para el trueque, el pago de dotes y deudas). Es de anotar que en esta región se proyectan grandes megaproyectos como "la ampliación de Puerto Bolívar para la exportación del carbón del cerrejón, la explotación de la gran plataforma gasífera y petrolera marítima y la implementación de parque eólico de las Empresas Públicas de Medellín".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida
Tortura

ALBERTO EVERTS FINCE
MARGOT EPINAYU
ROLAN EVERTS FINCE
ROSA CECILIA FINCE URIANA
RUBEN EPINAYU
7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
30 NN

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

INDIGENAS COMUNIDAD WAYUU

INFRACCIONES AL DIH
Infracción contra Bienes Culturales y Religiosos

Abril 18/2004

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: PITALITO

Un ganadero fue muerto de tres impactos de bala, por hombres armados cuando la víctima se movilizaba en una camioneta de su propiedad por el barrio Panorama. El hecho se presentó hacia las 12:00 p.m.

Tanto en la zona urbana de Pitalito, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en la zona.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ANIBAL GONZALEZ MUÑOZ

Abril 18/2004

DEPARTAMENTO: CAQUETA
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Unidades de la Policía Nacional, se enfrentaron contra insurgentes de las FARC - EP, resultando cinco policías muertos y once más heridos. En el momento de los hechos dos civiles que resultaron muertos se encontraban con los integrantes de esta institución castrense. Según manifestó la fuente oficial, habían sido detenidos horas antes. No obstante, personas de la comunidad manifestaron que las dos personas fueron obligadas a patrullar con los integrantes de la policía. El hecho se presentó en la vereda La Esmeralda. Según una fuente: "...es de recordar que en este municipio se han presentado reiterados enfrentamientos, y que esta zona hace parte de lo que se ha conocido como el área de incidencia del Plan Patriota, por lo que sin tener en cuenta la razón por la cual los civiles iban con los miembros de la Policía Nacional, la circunstancia señaladas ponen en riesgo la integridad o vida de los pobladores...".

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acción Bélica
JORGE PEÑA
MARIELA DÍAZ VARGAS

Presuntos Responsables: POLICIA

INFRACCIONES AL DIH
Escudo

Abril 19/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: SAN FRANCISCO

Un campesino que había resultado herido al pisar artefactos explosivos instalados por combatientes en el corregimiento

Aquitania, murió en un centro asistencial de Medellín.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muertos por Métodos y Medios Ilícitos
HERNAN ELIAS ZAPATA GIRALDO

Mina Ilícita/Arma Trampa

Abril 19/2004

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

Una educadora de 36 años fue asesinada de cuatro impactos con arma 9 m.m., por hombres sin identificar, que se movilizaban en motocicleta de alto cilindraje. El hecho ocurrió en su vivienda.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
NORA MARTINEZ PALOMINO

Abril 19/2004

DEPARTAMENTO: GUAVIARE
MUNICIPIO: EL RETORNO

Miembros del Ejército Nacional desaparecieron a una persona en la vía que del municipio de Calamar conduce a El Retorno. María, actualmente labora como alcaenista de la alcaldía de Calamar. Según la denuncia la comunidad reportó que: "Antes de que sucedan las desapariciones forzadas, las masacres o asesinatos selectivos atribuibles al paramilitarismo el ejército hace su aparición, indicando que ya vienen los otros (paramilitares)".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
MARIA CRISTINA COBO MAHECHA

Abril 20/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: CALI

Unidades de la Policía Nacional, golpearon a trece manifestantes, deteniendo a uno de ellos. El hecho se presentó en los exteriores de la sede principal del Servicio Na-

cional de Aprendizaje (SENA), en el centro de esta ciudad, hacia las 11:00 a.m.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Delación Arbitraria por Abuso de Autoridad
Herido por Abuso de Autoridad

GIOVANY ANDRES MERA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad
ALBEIRO GARCÍA
ANA MILENA MARTÍNEZ
CESAR MAYORCA
CLAUDIA MARCELA MOSQUERA
HEIDI JOHANA OSPINA
JAIME ANDRÉS ENCIZO
MAURICIO CAMACHO
MILDRED FERNÁNDEZ ORTIZ
OSCAR VARELA
OVIDIO AGUIRRE
PEDRO PABLO CÉSPEDES
TATIANA GAVIRIA

Abril 20/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN RAFAEL**

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala a Rubén Antonio de 57 años, quien laboraba en una empresa distribuidora de cerveza y residía en la vereda Brasil, durante hechos ocurridos en las afueras de la localidad.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

RUBEN ANTONIO BUITRAGO OCAMPO

Abril 20/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BUCARAMANGA**

Paramilitares armados de subametralladoras, irrumpieron hacia 7 a.m., en una residencia ubicada en el barrio La Cumbre y dispararon indiscriminadamente contra los miembros de la familia Remolina Robles, causando la muerte a Gabriel, Fanny su esposa y heridas a su hijo Robinsón, así como heridas a otros dos hijos de la pareja asesinada. Según la denuncia: "Gabriel Remolina era hermano de Esther Remolina, compañera de Efraín Guerrero, presidente de la seccional de Sinaltrainal en Buca-

ramanga y trabajador de Coca-Cola. Varios miembros del sindicato han recibido amenazas de paramilitares". Agrega la denuncia que: "No es la primera ocasión que los familiares de los trabajadores de Coca-Cola afiliados a SINALTRAINAL son víctimas de este tipo de agresiones. Se produce dentro del desarrollo del conflicto laboral que tenemos en Colombia contra Coca Cola para evitar que despida a los trabajadores por el cierre de las líneas de producción que ejecutó ilegalmente desde el 9 de septiembre de 2003, precisamente nos encontramos en conflicto de negociación de pliego de peticiones que se le presentó a las embotelladoras de coca cola desde el mes de marzo de este año en las regiones de centro y occidente del país y precisamente el día 18 de Abril acabamos de realizar las asambleas de los trabajadores donde aprobamos el pliego de peticiones que presentaremos a las embotelladoras de coca cola en Bucaramanga, Cúcuta y Barranbermeja, y en el preciso instante que se anunció al mundo la demanda que incluyeron los abogados en Estados Unidos contra coca cola company, se da luego de una reunión que realizamos en Bogotá con la vicepresidencia de las embotelladoras de coca cola donde le expusimos nuestra preocupación por la grave situación de seguridad. Exigimos se detenga la agresión contra los trabajadores de coca cola afiliados a SINALTRAINAL y nuestras familias y que las autoridades investiguen y den con los responsables materiales e intelectuales de estos crímenes. Basta ya de tanta injusticia".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

FANNY ROBLES
GABRIEL REMOLINA
ROBINSON REMOLINA ROBLES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

N. REMOLINA ROBLES
N. REMOLINA ROBLES

Abril 20/2004

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**
MUNICIPIO: **GIRARDOT**

Miembros de la Policía Nacional torturaron y ejecutaron al comerciante de moneda

extranjera. El hecho sucedió luego que los policías al mando del subintendente Erwin Severiano Mora Méndez y del mayor John Esnéider Romero Garzón, comandante del distrito de policía del municipio de Ubaté, detuvieran en la vía que del municipio de Susa conduce a Bogotá el vehículo en el que se movilizaba la víctima, una camioneta Chevrolet Luv de placas VIV 368, en la cual transportaba 350 millones de pesos. El cadáver de Rubén fue hallado posteriormente en el kilómetro 3 de la vía que de Girardot conduce al municipio de Melgar y su vehículo sin el dinero fue encontrado desvalijado en el barrio La Estanzuela, a tres cuadras de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá. Según la fuente Rubén: "Le había dicho a sus hermanos, seis meses atrás, que una patrulla de la policía lo extorsionaba y le exigía dinero para permitirle el paso. La última vez le habían exigido 30 millones de pesos". Por el hecho la Unidad Antisecuestro de la Fiscalía detuvo a John Esnéider y ordenó la detención de los mayores Edilberto Ballén García, sub comandante del Gaula de Bogotá y de César Augusto Pardo Salcedo, comandante de la Escuela Móvil de Carabineros. Agrega la fuente que: "Los tres están cobijados hoy con medida de aseguramiento sin beneficio de excarcelación". Complementa la fuente afirmando que: "Romero, comandante de Ubaté, aceptó ante los investigadores haber capturado al comerciante por una solicitud del mayor Ballén dentro de una investigación que este desde el Gaula, adelantaba por un posible secuestro. El mayor Pardo, de la escuela de carabineros, explicó que lo recibió porque Ballén lo solicitó, lo trasladó a Bogotá y se lo entregó. Por su parte el mayor Ballén dice que nunca lo recibió y que Pardo le pidió que le ayudara porque un tipo se le había muerto en un procedimiento, pero asegura que nunca tuvo contacto con la víctima".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
Tortura por Abuso de Autoridad

RUBEN SUAREZ LOPEZ

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Abril 20/2004

DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**
MUNICIPIO: **MIRAFLORES**

Miembros de un grupo armado asesinaron a uno de los candidatos a la Alcaldía de

Miraflores, su cadáver fue hallado en zona rural del municipio.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JOSE DE JESUS RAMIREZ JARAMILLO

Abril 20/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **NEIVA**

Jesús Marín, rector honorario de la Universidad Cooperativa de Colombia UCC, seccional Neiva, debió abandonar la ciudad tras ser notificado de un posible atentado contra su vida por parte de desconocidos.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
JESUS ANTONIO MARIN RAMIREZ

Abril 20/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **ALGECIRAS**

Liliana Bahamón, personera municipal, fue amenazada y golpeada por miembros de un grupo paramilitar cuando se encontraba en su vivienda ubicada en el barrio Santa Inés. El hecho se presentó en horas de la noche.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

LILIANA PATRICIA BAHAMON

Abril 20/2004

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **BARBACOAS**

Cerca de 80 integrantes del Escuadrón B al mando del capitán Juan Carlos Dueñas Mejía y de la Compañía Centurión al mando del capitán Winston Cook Zapata, ambas unidades de la Fuerza de Tarea Cascabel comandada por el mayor José David Vásquez Acevedo, del Grupo Mecanizado 3 Cabal, Ejército Nacional, allanaron ilegalmente la vivienda de la familia PALMA ARIZALA, en donde se encontraban seis integrantes de la misma, a eso de las 5:30 a.m. Inicialmente agredieron física y

verbalmente a WILIAM PALMA ARIZALA, nombrándolo con un nombre que desconocía ("vos sos el tal cuajao gran hijueputa"), obligaron a abordar un vehículo, en el que un militar le apuntaba con un arma de fuego en la cabeza, posteriormente fue reunido con el resto del grupo familiar en el primer piso. A este lugar fueron llevadas dos hombres de contextura delgada y mediana estatura con el rostro cubierto, los cuales en conjunto con los militares interrogaron a los miembros de esta familia. Según denuncia: "...afirmaron que sabían que por esta puerta entra y sale la guerrilla, que tenían informaciones precisas de que allí guardaban armas y cocaína, e interrogaban con preguntas como: ¿cuántos de ellos ha visto?, ¿cómo son ellos?, ¿qué clase de armas tienen?, entre otros" (...) fueron tildados de auxiliares de la guerrilla y narcoterroristas, al igual que todos los habitantes del sector". La vivienda fue requisada en dos ocasiones sin encontrar elementos que pudieran comprometerlos con algún delito, sin embargo los militares hurtaron implementos de aseo y alimentos. Dos horas más tarde, llegaron seis trabajadores de la finca, campesinos e indígenas, siendo igualmente detenidos arbitrariamente, al igual que un cuñado de RUTH PALMA ARIZALA, que provenía del municipio de Ricaurte en un taxi. Doce horas después y siendo informados los militares que RAFAEL ARIZALA CRIOLLO tiene una enfermedad terminal y que ANDREA LUCILA CRIOLLO ARIZALA, se encontraba con fiebre, fueron llevados hasta la base militar del Km 54 en la vía de Pasto va a Tumaco en este departamento. Allí fueron llevados a un pequeño cuarto en donde según la fuente: "...los ahogaba el calor y los piquetes de zancudos no los dejaba dormir...". Se les brindó un café con una arepa luego de cerca de 40 horas sin probar alimento. A las 5:00 p.m, fueron llevados al centro de reclusión Bucheli, en donde estuvieron detenidos durante 38 días, sin agua potable, energía y con mala alimentación. La denuncia concluye: "...estos actos por parte del Ejército Nacional se están presentando frecuentemente en la región."

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura

ANDREA LUCÍA CRIOLLO ARIZALA
CARLOS DELGADO PAI
JOSÉ LIBARDO ARIZALA CRIOLLO
RAFAEL ARIZALA CRIOLLO
RUBERTH PALMA ARIZALA
WILIAM PALMA ARIZALA
7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO COMUNIDAD DE BARBACOAS

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Abril 21/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, detuvieron y desaparecieron a un estudiante del colegio La Salle. La víctima, quien presenta la pierna derecha más corta que la izquierda y una cicatriz en la ceja derecha, vestía camiseta azul clara y zapatos deportivos de color negro con franja roja.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
ANDRÉS FELIPE ARBOLEDA

Abril 21/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **MAGANGUE**

Miembros de un grupo armado asesinaron a tres jóvenes, dos de ellos menores de edad, cuyos cuerpos fueron hallados en el sitio El Camino Viejo maniatados boca abajo y con un impacto de bala a la altura de la región occipital.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
DEIVINSON PEREZ VIDES CASTRO
HERNAN RIVERA CUELLO
OSCAR JAVIER VASQUEZ AMADOR

Abril 21/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Dos agentes de la Policía Nacional Antinarcóticos identificados como Efraín Zambrano y David Polo vestidos de civil, causaron heridas y detuvieron arbitrariamente a José Agustín, un hombre mayor de edad. Asegura la fuente que: "Allí, delante de los uniformados, los dos agentes vestidos como civiles y el resto del grupo manifestaron, que se trataba de gente de mala re-

putación en el barrio lo golpearon salvajemente (...) y después se lo llevaron para la Sijín donde permanece en el calabozo”.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad

JOSE AGUSTIN AVILA

Abril 22/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**

MUNICIPIO: **COROZAL**

Dos vendedores ambulantes fueron asesinados por miembros de un grupo de "limpieza social" que se movilizaron en motocicletas de alto cilindraje en el barrio San Ignacio. Según información oficial se adelantan investigaciones "Con el fin de establecer si las dos personas asesinadas figuran en una lista amenazante que circuló hace aproximadamente dos meses en esta ciudad y en la que sindicaban a varias personas de tener antecedentes penales".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

JAIRO RAFAEL GALVAN HERNANDEZ "EMPANADITA"

JHON CARLOS HERNANDEZ REDONDO "EL YENCO"

Abril 22/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**

MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Un joven de 23 años de edad fue asesinado de varios impactos con arma de fuego por miembros de un grupo de "limpieza social", que se movilizaban en una camioneta color azul de vidrios polarizados. El hecho ocurrió hacia las 5:00 p.m. sobre la Av. Pedro de Heredia, frente a las instalaciones del Sena.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

WILTER MURILLO MURILLO

Abril 22/2004

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**

MUNICIPIO: **VILLA DEL ROSARIO**

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala al educador y defensor de de-

rechos humanos, en momentos en que dictaba clases en la escuela Palogordo, ubicada en el corregimiento del mismo nombre. Juan José, quien a su vez era el rector del Colegio Agropecuario del corregimiento Juan Frío, se había acogido al Comité Especial de Amenazados y se había reubicado en Villa del Rosario, debido a las amenazas hechas contra su vida por parte de paramilitares en el departamento de Arauca.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida

JUAN JOSE GUEVARA MATURANA

Abril 22/2004

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**

MUNICIPIO: **PEREIRA**

Un indigente fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de "limpieza social", en el sector de Punta Brava del barrio Cuba. El hecho se presentó en horas de la mañana.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 22/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**

MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Paramilitares amenazaron al dirigente sindical, quien hace parte de la Coordinación de Derechos Humanos en representación de la CUT y participa de la iglesia presbiteriana en éste municipio. Los paramilitares en forma vigilante se ubicaron por más de una hora en una camioneta Cherokee color verde con placas de Envigado (Antioquia). Dias después, el 28 de Abril, la casa del padre del dirigente fue allanada por miembros de la Policía Nacional.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

TOMAS RAMOS QUIROZ

Abril 22/2004

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**

MUNICIPIO: **CUCUTA**

Miembros de un grupo armado asesinaron de varios impactos de bala a Livy, durante atentado perpetrado hacia las 7:30 p.m. contra su padre, el periodista Jorge Elias Corredor quien labora en la emisora radial La Voz del Norte. El hecho ocurrió durante la celebración de una fiesta familiar celebrada en su residencia en homenaje a la joven que cumplía 20 años de edad. Según la denuncia: "Las organizaciones nacionales e internacionales de periodismo y derechos humanos rechazaron el atentado".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

LIVY SIERRA MALDONADO

Atentado por Persecución Política

JORGE ELIAS CORREDOR QUINTERO

Abril 22/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**

MUNICIPIO: **GIRALDO**

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP, habrían bloqueado la vía a la altura de la inspección de policía Manglar. En el supuesto hecho, al perecer secuestraron a dos personas y supuestamente quemaron un vehículo de servicio público.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH

Bienes Civiles

Abril 22/2004

DEPARTAMENTO: **CALDAS**

MUNICIPIO: **SAMANA**

Dos personas hermanos entre sí, fueron muertas de varios impactos de bala con arma de fuego de largo alcance, por miembros de un grupo armado en una finca ubicada en la vereda El Convenio. El hecho se presentó hacia la 1:00 p.m.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

DIEGO EFREN MARIN PEREZ

WALTER ALONSO MARIN PEREZ

Abril 22/2004

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Efectivos de la Fuerza Pública y miembros de la Fiscalía General de la Nación violaron los derechos humanos de los trabajadores de la Unión Sindical Obrera, USO, durante la huelga política adelantada por dicha organización sindical. Según la denuncia: "Desde el 22 de Abril, día que inició la legítima Huelga política han sido judicializados de forma arbitraria 7 compañeros acusados de los delitos de injuria, amenazas y daño en bien ajeno, son ellos: FREDYS FERNÁNDEZ SUAREZ, LUIS ROBERTO SCHMALBACH CRUZ, IGNACIO VECINO, FERNANDO JIMÉNEZ, HUMBERTO RODRIGUEZ, SANDRO EFREY SUAREZ y RICARDO HAROLD FORERO. La investigación fue asignada por el fiscal general de la nación LUIS CAMILO OSORIO ISAZA a dos fiscales seccionales de Bogotá; quienes actualmente despachan desde el Complejo Industrial de Barrancabermeja en la oficina de personal. Es decir, laboran en las mismas instalaciones por donde desfilan los trabajadores que no han salido a la huelga, varios de los cuales han sido presionados o chantajeados por la administración y los organismos de seguridad para que denuncien por amenazas a los afiliados a la USO. Igualmente en esta dependencia se archivan los datos completos de todos los trabajadores. Las oficinas se encuentran dentro del complejo industrial y están fuertemente custodiadas por el Ejército Nacional, la Policía y civiles armados al servicio de empresas de vigilancia privada. Este es un hecho que vulnera claramente el principio de autonomía e independencia de la justicia y afecta la imparcialidad de los funcionarios. En estas condiciones es difícil afirmar que existe imparcialidad por parte los empleados judiciales encargados de asumir las investigaciones penales. Los fiscales duermen, se alimentan y despachan desde las instalaciones de la refinería, mantienen contacto permanente con la administración de ECOPETROL y con los encargados de seguridad de la empresa, portan radios avanteles de los mismos que se usan en la empresa; de su actuación se concluye que su función primordial es la de CRIMINALIZAR el movimiento huelguístico promovido por la Unión Sindical Obrera en defensa de los recursos petrolíferos y en defensa de la Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL. Los procesos se fundamentan en informes de Policía en la que consignan aseveraciones falsas en contra de los trabajadores. Han acudido al método perverso de com-

prar testigos para que declaren y denuncien a los obreros que se han unido la huelga. Se tiene conocimiento que varias personas que han sido llamadas a declarar son presionadas por los fiscales para que "atestigüen" contra los trabajadores que se encuentran en cese de actividades. Las preguntas que realizan los fiscales a estos supuestos testigos están dirigidas a indagar sobre su participación o la de sus familiares en el movimiento huelguístico; se sabe que formulan preguntas tales como: Ud. que piensa de la huelga?; Ud. tiene familiares que apoyan la huelga?, apoya Ud. radicalmente la huelga, etc. lo cual denota la intención clara de la Fiscalía de CRIMINALIZAR la actividad sindical y más concretamente la Huelga de los obreros petroleros. Los procesos se encuentran en etapa de instrucción; por ser delitos con pena mínima de un año no se define situación jurídica, sino que el Fiscal, agotada la etapa de pruebas pasa a calificar el sumario, a pesar de ser delitos querrelables y ex-carcelares los fiscales, transgrediendo su deber legal de realizar las diligencias de indagatoria en el menor tiempo posible, dejan pasar el máximo tiempo legal, retrasando indebidamente la libertad, como lo ocurrido con los compañeros SANDRO EFREY SUAREZ y RICARDO HAROLD FORERO quienes permanecieron 72 horas detenidos, la mayoría del tiempo en una guarnición militar. Los compañeros que han sido privados de la libertad son llevados a un baño convertido en celda ubicada en las instalaciones del Comando Operativo Especial del Magdalena Medio -COEMM-; el lugar no reúne las condiciones para mantener detenida a una persona, incluso han soportado situaciones de hacinamiento, hechos que atentan abiertamente contra su dignidad y contraviene las recomendaciones de organismos internacionales y de la Corte Constitucional de Colombia. La dilación injustificada de la policía judicial para ponerlos a disposición de la Fiscalía; la utilización del término máximo para recepción la indagatoria por parte de los fiscales; y las condiciones inhumanas que soportan los trabajadores detenidos, se convierte en la práctica en una forma de TORTURA, con la pretensión de atentar contra su dignidad y la moral huelguística del Movimiento. Se ha podido constatar la presencia de civiles integrantes de los grupos paramilitares dentro de las instalaciones del Comando; estas personas recorren libremente todos los lugares del edificio y están atentos de las personas que visitan a los compañeros detenidos. Al parecer, una vez terminada la huelga, los procesos serán enviados a la ciudad de Bogotá para continuar la investigación conculcando el derecho de defensa al dificultarse la práctica

de pruebas, el conocimiento del procesado sobre el caso, y el contacto permanente con su abogado para trazar su estrategia de defensa. Actualmente se tiene conocimiento que existen numerosos procesos contra los huelguistas. En la oficina de personal de la empresa, sede de los "fiscales antihuelguistas" están siendo llamados decenas de trabajadores pertenecientes al plan de emergencia de ECOPETROL, donde se les toma declaraciones y denuncias contra dirigentes sindicales y trabajadores participantes en la legítima huelga política. Los miembros de la Unión Sindical Obrera históricamente han sido reprimidos en los estrados judiciales: desde los consejos verbales de guerra; desde los procesos armados por fiscales y jueces de la "justicia sin rostro"; desde la arbitrariedad de la justicia especializada; y ahora por fiscales que se refugian en las instalaciones de la misma empresa con la firme intención de aplicar el terrorismo jurídico contra toda actividad legítima desplegada por el actual movimiento huelguístico".

Presuntos Responsables: FISCALIA Y FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
FERNANDO JIMENEZ
FREDYS HERNANDEZ SUAREZ
HUMBERTO RODRIGUEZ
IGNACIO VECINO
LUIS ROBERTO SCHMALBACH CRUZ
RICARDO HAROLD FORERO
SANDRO EFREY SUAREZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

UNION SINDICAL OBRERA, USO

Abril 22/2004

DEPARTAMENTO: VAUPES
MUNICIPIO: CARURU

Siete indígenas -activistas políticos- fueron secuestrados por insurgentes del Frente 1 de las FARC-EP, posteriormente fueron dejados en libertad.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
ANGEL MARIA MENDEZ NEIRA
JULIO ACEVEDO
LEONARDO CAICEDO PORTUA
MARI MABEL MARTINEZ QUINONEZ
MATEO ESTRADA CORDOBA
MAXIMILIANO VELOZA
PEDRO RODRIGUEZ LOPEZ

Abril 22/2004

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **EL CASTILLO**

Paramilitares ejecutaron a un campesino quien había sido desaparecido dos días antes, según la denuncia: "...familiares de VICENTE al no explicarse el motivo de su tardanza fueron a buscarlo a la finca de trabajo. Al llegar al sitio en horas de la tarde se encontraron con dos paramilitares a los que le preguntaron por el paradero de VICENTE, ellos les dijeron que no sabían nada. Sin embargo, entre el cultivo de maíz escucharon gritos de quejidos de una persona. Miércoles 20 de Abril desde tempranas horas de la mañana la familia de VICENTE continuó la búsqueda sin hallarlo. En la tarde se dirigieron hasta el paradero de carros que viajan a El Castillo en donde se encuentran los paramilitares al mando de un alias conocido como "ZAPATA". El paramilitar respondió: "Yo no se nada, no puedo darles información de este señor, sigan buscando haber si lo encuentran". El Jueves 22 de Abril hacia las 7:00 horas, una hija de VICENTE fue de nuevo donde los paramilitares para preguntarle por el paradero de su padre, pero estos se negaron a darle razón alguna. Horas después un grupo de personas continuó la búsqueda y hallaron en las riberas del río Cumaral, el cuerpo sin vida de VICENTE, al parecer recién asesinado con dos impactos de bala en la cabeza..."

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

VICENTE SILVA

Abril 23/2004

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **POPAYAN**

Paramilitares, detuvieron y desaparecieron a madre e hijo, en la finca La Esmeralda, vereda Alto Puelenje, hacia las 6:30 p.m.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
JAIRO VELASCO VILLAMARÍN
SARA VILLAMARÍN MUÑOZ

Abril 23/2004

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Paramilitares que se movilizaron en una motocicleta ejecutaron a la abogada, asesora jurídica de la cárcel de mediana y máxima seguridad de Valledupar e integrante de la Red de Promotores de Derechos Humanos que coordina la Defensa del Pueblo de ésta ciudad y causaron heridas a una menor de dos años, hija del periodista del noticiero La Tribuna del Cesar de la emisora Radio Guatapuri Enrique Camargo Plata. El hecho ocurrió en momentos en que la víctima se movilizaba con la menor por el barrio El Amparo, Cra. 19D con Cll. 11 en horas de la mañana. Indica la fuente que la abogada había recibido amenazas de muerte.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida
Herido Intencional - Persona Protegida

LUZ MARINA ESTRADA GONZALEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 23/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **YONDO (CASABE)**

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC vestidos con prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares ejecutaron de varios impactos de bala, a Rafael de 48 años de edad, durante hechos ocurridos en el sitio La Ye. La víctima era mecánico y transportador terrestre. Según la denuncia: "Rafael trabajaba como transportador terrestre entre Yondó y la vereda San Francisco y era acusado por grupos paramilitares de ser auxiliador de la insurgencia, motivo por el cual fue asesinado".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

RAFAEL MERCHAN LOPEZ

Abril 23/2004

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **HACARI**

Paramilitares y guerrilleros, quienes sostienen combates en zona rural, causaron el desplazamiento forzado de más de 115 campesinos, entre niños, adultos y ancianos pobladores de las veredas Macondo y Pedregales ubicadas en el corregimiento Las Juntas.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado
COLECTIVO CAMPESINO MACONDO
COLECTIVO CAMPESINO PEDREGALES

Abril 23/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SONSON**

Tropas adscritas al Batallón Calibío del Ejército Nacional ejecutaron de 4 impactos de bala a un campesino, durante hechos ocurridos en la finca Montería ubicada en el corregimiento La Danta, hacia las 7 p.m.

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

MIGUEL ANGEL CASTRILLON

Abril 23/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **GARZON**

Campesinos cultivadores de café de las veredas Alto Recreo y Las Brisas en la inspección de policía El Recreo, denunciaron que tras las fumigaciones realizadas contra cultivos ilícitos por miembros de la Fuerza Pública, son varias las hectáreas de café que se han visto afectadas por las aspersiones con glifosato.

Presuntos Responsables: FUERZA PUBLICA

INFRACCIONES AL DIH
Infracción contra el Medio Ambiente
Bienes Indispensables para la Superv. de la Pob.

Abril 23/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

El presidente del Sindicato de Trabajadores Eléctricos, Sintraelec, y su familia fueron amenazados de muerte telefónicamente por grupos paramilitares. Afirma la fuente que: "Lo curioso es que las llamadas amenazantes las hacen desde Medellín, Bogotá y Cartagena, lo que quiere decir que las personas que lanzan estas amenazas tienen radio de acción nacional (...) en las amenazas advierten que me llegó la hora a mi y a mi familia. Nos recalcan que tienen fotos de mi esposa e hijos..." Por información posterior se pudo conocer que Armida del Socorro esposa del sindicalista fue obligada a subir por la fuerza en un vehículo taxi, y llevada con rumbo desconocido por hombres sin identificar, siendo liberada horas después en la ciudad de Barranquilla.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
RUBEN CASTRO

Colectivo Amenazado por Persecución Política
FAMILIA DEL SINDICALISTA

Abril 23/2004

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **CUNDAY**

Tropas del Ejército Nacional torturaron y amenazaron de muerte a tres personas, entre ellas a dos hermanos, luego que irrumpieran hacia las 9:00 p.m., en la finca La Cumbre, vereda Cimalta, corregimiento de Tres Esquinas. Según la denuncia una de las víctimas manifestó que unos 10 soldados que se hicieron pasar por guerrilleros usando pasamontañas, uniformes camuflados y fusiles galil: "Acompañados por un hombre de civil, tocaron violentamente a su puerta cerca de las 9:00 p.m. dijeron que estaban ahí para que yo les dijera dónde estaba la caleta de 100 millones de dólares que yo cuidaba, les respondí que no sabía nada. Me llevaron al establo; a mi hermano Francisco, hacia las porquerizas, y a don Marcos (un trabajador de 57 años), al baño". Agrega la denuncia: " Que lo tiraron al suelo y lo ataron de pies y manos. Les decía que no teníamos plata, que investigaran en el pueblo, pero me daban patadas y puños y me golpeaban con las armas. Uno sacó una aguja y me chuzo por todas partes, mientras otro

me decía que me iba a quitar las uñas con unos alicates. A uno de sus torturadores, recuerda, se le escapó un matemos a ese perro, mi cabo. La sospecha que el labriego empezó a tener en ese momento se confirmó a las 2:00 a.m., del sábado 24 de Abril, cuando los uniformados se fueron y pudo reunirse con su hermano. Él le contó que se le habían orinado encima y que en un momento en que lo dejaron solo pudo soltarse y ver a sus atacantes en el patio, sin capucha. "Uno de ellos era el mismo que el día anterior le había pedido la cédula en el pueblo. No se trataba de guerrilla, sino de soldados acantonados en Tres Esquinas". Completa la denuncia afirmando que al señor Marcos "varias veces le metieron la cabeza en una tina llena de agua con detergente y que resultó con una lesión en una costilla por los golpes". Por último la víctima denunció que: "Mi hermano me llamó después de el pueblo el domingo y me informó que un soldado lo buscó y le dijo que no los fuera a denunciar, que sus compañeros estaban llevados de la traba (drogados)". En el hecho el cual originó el desplazamiento forzado de seis personas, los militares hurtaron un celular, \$90.000 en efectivo y dañaron una motocicleta".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Tortura por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura
Amenaza

ABEL CANTOR
FRANCISCO CANTOR
MARCOS N.

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

COLECTIVO DESPLAZADO

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

Abril 24/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SALAMINA**

El técnico agropecuario de 31 años fue asesinado de cuatro impactos de bala por miembros de un grupo armado en zona rural de éste municipio. Solano Man-

gonos era sobrino del ex Alcalde de Salamina.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ERNESTO FIDEL SOLANO MANGONES

Abril 24/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **SAN BENITO ABAD**

Miembros de un grupo fuertemente armados asesinaron al pastor de la iglesia evangélica en el corregimiento La Ventura.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JOSE MARCELINO ALVAREZ SERPA

Abril 24/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN RAFAEL**

Miembros de un grupo armado irrumpieron en una finca ubicada en la inspección de policía El Bizcocho y dieron muerte a cuatro campesinos. Según la denuncia: "Las víctimas fueron degolladas. En el sitio irrumpió un grupo armado que atacó con cuchillos a la familia. En el sitio dio muerte al señor Henao Marín y a su cónyuge. Luego persiguieron al hijo de éstos y el trabajador y les dieron muerte en la vereda El Guadualito".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
EVELIO HENAO MARIN
GILBERTO DAZA VALENCIA
MARIA ENITH PINEDA GARCIA
N. HENAO PINEDA

Abril 24/2004

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **SAMANA**

Dos personas padre e hijo resultaron heridas, al activar una mina antipersonal instalada en la finca Palanquito ubicada en la vereda La Samaria del corregimiento Norcasia, por combatientes de los grupos armados que operan en la zona. El hecho se presentó hacia las 7:00 a.m.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
JOSE FABIAN RAMIREZ ARISTIZABAL
NELSON GONZALO RAMIREZ FORERO

Mina Ilícita/Arma Trampa

Abril 24/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: SAMANA

Una persona fue muerta de dos impactos de bala en la cabeza, por guerrilleros de las FARC - EP en la vereda La Quiebra del Caballo.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida
GUILLERMO HOLGUIN GOMEZ

Abril 24/2004

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: ALGECIRAS

Un agente de la Policía Nacional resultó muerto y otro herido, luego que miembros de un grupo armado los atacaran a bala cuando se encontraban en el perímetro urbano. El hecho se presentó en horas de la noche. Agrega la fuente que: "Las autoridades indicaron que por la forma como se dieron los hechos, todo puede tratarse de retaliaciones de los grupos al margen de la ley, contra la Policía, producto de los operativos desarrollados en la zona".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JAVIER PRIETO PIÑEROS

Herido por Persecución Política
GERARDO MORENO BUITRAGO

Abril 24/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Unidades de la Infantería de Marina, acantonaron en la veredas Barranco y San Antonio a orillas del río Yurumanguí, deteniendo arbitrariamente a tres campesinos. HELÍ ANISARES fue llevado con una motosierra de su propiedad y a un líder del Consejo Comunitario, le averiaron dos motos fuera de borda, elementos necesarios para transportarse en la región. De igual forma, en varias viviendas que allanaron ilegalmente, hurtaron viveres. A 700 metros aproximadamente del poblado de San Antonio, procedieron a quemar el bosque y talar árboles para construir un supuesto helipuerto. Recuerdan las comunidades

afrodescendientes que según ley 70 de 1993, artículo 43, toda obra física en los territorios colectivos, debe ser concertada con las comunidades respectivas. En el mes de agosto del año anterior, fruto de los enfrentamientos que se suscitaron en ese lugar y los daños a las viviendas producto de los ametrallamientos y bombardeos, al igual que el hurto de viveres y enseres por parte de este estamento militar, se desplazaron 250 familias.

Presuntos Responsables: ARMADA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
HELÍ ANISARES
MANUEL VALENCIA VIVERO
PERSONA SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH
Infracción contra el Medio Ambiente
Pillaje

Abril 25/2004

DEPARTAMENTO: CORDOBA
MUNICIPIO: PUERTO LIBERTADOR

Un campesino de 50 años pisó una mina antipersonal colocada por grupos combatientes en el caserío El Puerto de éste municipio, falleciendo posteriormente en el centro asistencial del municipio.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muertos por Métodos y Medios Ilícitos
VICTOR DOMINGUEZ VENTA

Mina Ilícita/Arma Trampa

Abril 25/2004

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: SANTA CATALINA

Un joven campesino de 23 años fue asesinado de un impacto de bala en la cabeza por miembros de un grupo armado. Los victimarios vestidos de civil ingresaron hacia las 11:30 p.m., en una finca ubicada entre el corregimiento Colorado y la vereda Arroyo Grande, intimidaron a sus habitantes, a todos excepto a Héctor, los hicieron colocar boca abajo contra el piso y luego procedieron a dispararle.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
HECTOR RAMIRO RODRIGUEZ CANTILLO

Abril 25/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: TAME

Guerrilleros del ELN dieron muerte a un agente de la Policía Nacional. El hecho sucedió luego que los insurgentes interceptaran en horas de la mañana, un vehículo bus de servicio público en el cual se movilizaba Brayan, y tras hacerlo descender del mismo se lo llevaron consigo para luego darle muerte.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida
BRAYAN CASTAÑO GARCIA

Abril 26/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: CALI

Unidades de la Policía Nacional, ejecutaron a un joven de 22 años, en el barrio El Retiro. Según la Policía, ellos acudieron a recuperar una motocicleta que había sido robada, enfrentándose con la víctima y otras dos personas, sin embargo, la familia de la víctima manifestó que éste no tenía relación con los hechos.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
DORIAN FERNANDO ZAMORA BERMUDEZ

Abril 26/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: ARIGUANI (EL DIFICIL)

Miembros de un grupo armado portando armas de largo y corto alcance irrumpieron hacia las 4:30 p.m., en la finca Saravena en el kilómetro 15 y luego de intimidar y maniatar a los trabajadores, sacaron por la fuerza a los dos hermanos y les dispararon en varias ocasiones. En su retirada los victimarios amenazaron a las personas que se encontraban allí, con regresar si los delataban.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MARTIN ACUÑA FAJARDO
WILFRIDO ACUÑA FAJARDO

Colectivo Amenazado por Persecución Política
TRABAJADORES DE LA FINCA SARAVENA

Abril 26/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **SINCE**

Una persona de 33 años, fue asesinada de varios impactos de arma de fuego por hombres fuertemente armados cuando se desplazaba en la vía que del municipio de Betulia conduce a Sincé. El hecho ocurrió a las 11:50 p.m.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
CARLOS ULLOA HERNANDEZ

Abril 26/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **ZONA BANANERA**

Miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje asesinaron a un obrero de 48 años. El hecho se presentó a las 5:00 p.m., en el sector conocido como El Puyo, cerca a la vereda Garital en la vía al corregimiento Riofrío, cuando del carro en que se transportaba Araujo y varias personas más, fue obligado a detenerse por los armados, luego de constatar la identidad de los pasajeros apartaron al obrero y le dieron muerte.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
GOFIER ARAUJO CASTELLANO

Abril 26/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **YONDO (CASABE)**

Paramilitares de las AUC quienes actúan en complicidad con efectivos del Ejército Nacional continúan violando los derechos humanos de los trabajadores afiliados a la Unión Sindical Obrera, USO. Según la denuncia: "El 26 de Abril de 2004, día 5 de huelga, en la puerta industrial de ECOPE-TROL de Casabe, municipio de Yondó - Antioquia- a las 10:00 horas después de haber levantado un acta entre los nueve dirigentes sindicales de esta sub directiva y el inspector de policía del municipio donde se dejó constancia que la fuerza pública no permitió el ingreso a la zona industrial; en el momento que los dirigentes se disponían a abordar tres taxis, hicieron presencia en el lugar 4 hombres de civil quienes portaban armas cortas y se mo-

vilizaban en dos motos de alto cilindraje sin placas. Inicialmente se ubicaron cerca de los taxis desde donde observaban a los dirigentes mientras que aceleraban las motos trasladándose yendo y viniendo por varias veces en un trayecto de 100 metros. En el lugar estaban haciendo guardia soldados de la base militar de Yondó pertenecientes al Batallón Plan Vial y Energético No. 7 ubicados en puerta industrial del campo de Casabe, quienes se encontraban a escasos 4 metros de los civiles armados. Los sindicalistas le solicitan a los uniformados que capturen a los civiles armados, ante lo cual hicieron caso omiso; razón por la cual uno de los escoltas perteneciente al esquema de seguridad de la USO procedió a llamar a la Policía; haciéndose presente 10 minutos después una patrulla de motorizados de la policía, a quienes se les informa de los hechos indicando el recorrido de una las motos, procediendo éstos a perseguirlos, logrando la captura de dos de los civiles armados. Posteriormente en horas de la tarde de ese mismo día la Comisión de Derechos Humanos de la USO se reúne con el Coronel ROJAS comandante del Batallón Plan Vial y Energético No. 7 y le informan el comportamiento omisivo de sus hombres. El comandante del Batallón manifestó que los señores detenidos no tenían ningún tipo de antecedentes judiciales y -según él- no se encontraban armados; increpó a los dirigentes afirmando por qué motivo los escoltas no dispararon a los civiles. Se constató que el informe que poseía el Coronel ROJAS había tergiversado la realidad, caso concreto cuando consignó el número de placas de las motos. Al día siguiente se presentó denuncia penal por conducta omisiva en la Fiscalía de Barrancabermeja contra los miembros del Ejército, la cual fue remitida, supuestamente por competencia, al Juez 38 de instrucción criminal militar de Barrancabermeja. Agrega la denuncia que: "Lo anterior cobra mayor gravedad, ya que en la región del Magdalena Medio y particularmente en la ciudad de Barrancabermeja tienen asiento los grupos paramilitares, enemigos confesos del movimiento sindical y de la Unión Sindical Obrera, quienes con la aquiescencia, omisión y apoyo directo del Batallón Antiaéreo Nueva Granada y del Batallón Plan Vial y Energético No. 7, pertenecientes a la Brigada V del Ejército Nacional; del Comando Operativo Especial del Magdalena Medio de la Policía Nacional; y organismos de seguridad del Estado han ejecutando masacres, asesinatos selectivos, desplazamiento forzado y en general delitos de lesa humanidad contra la población de Barrancabermeja, contra los dirigentes y contra los afiliados a la USO. Los señalamientos públicos que

a diario realizan las autoridades militares, judiciales y la Administración de ECOPE-TROL es parte del terrorismo de Estado que se ejerce contra la legítima huelga política que adelantamos los trabajadores de la Empresa Colombiana de Petróleos. Nuestro movimiento huelguístico se fundamenta en reclamaciones políticas JUSTAS. Exigimos el manejo soberano de los hidrocarburos para Colombia; exigimos que se derogue el decreto 1760 que ordenó en la práctica la liquidación de ECOPE-TROL; exigimos establecer una política petrolera que privilegie el interés nacional sobre el de las multinacionales; proponemos consolidar un frente patriótico permanente por la defensa del petróleo colombiano y de ECOPE-TROL como empresa estatal; exigimos dotar a la Empresa de recursos y mecanismos para desarrollar su actividad petrolera; exigimos revisar la forma de calcular los precios de los combustibles, evitando alzas exageradas, como ha venido sucediendo; exigimos dotar a ECOPE-TROL de los recursos necesarios para participar en la distribución mayorista y minorista de combustibles. Nuestro movimiento huelguístico lucha por preservar el derecho de organización de los trabajadores, el libre ejercicio sindical y la libertad de expresión, movilización y oposición democrática a las políticas gubernamentales; exigimos el reintegro de los 264 compañeros injustamente despedidos; exigimos que se respeten el derecho a la legítima defensa y respeto al debido proceso, y la suspensión del terrorismo judicial emprendido contra nuestra justa Huelga Política. Desde ya alertamos a la opinión pública nacional e internacional, acerca del proceso de judicialización que se pretende montar contra los dirigentes sindicales, sociales y trabajadores de base del Puerto y la intención de ejecutar redadas masivas como las que se han realizado en otras partes del país, con el propósito de romper el movimiento huelguístico y la resistencia que desde Barranca bermeja se viene haciendo contra las medidas represivas del Estado y contra las condiciones de exclusión y miseria que produce el modelo capitalista. Llevamos 33 días de huelga política, a pesar de la represión estatal nuestro movimiento continuará hasta lograr sus objetivos".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

UNION SINDICAL OBRERA, USO

Abril 27/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: EL TAMBO

Paramilitares de las AUC con prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares, vienen amenazando a varios pobladores de los corregimientos Veinte de Julio, Huisitó y el Resguardo de Alto del Rey.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

HABITANTES DE HUISITÓ
HABITANTES DE VEINTE DE JULIO
HABITANTES RESGUARDO ALTO DEL REY

Abril 27/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: EL TAMBO

Guerrilleros secuestraron a tres personas, los cuales fueron liberados tres días después, en medio de un operativo militar, en la vereda Buenavista.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
DARÍO INCHINA LAME
JOSÉ ALBEIRO REVELO
REBERT BENAVIDEZ VELASCO

Abril 27/2004

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: GALERAS (NUEVA GRANADA)

El Concejal del municipio de Galeras por el partido Convergencia Popular Cívica, fue ejecutado por grupos paramilitares cuando se movilizaba en un vehículo de servicio público a las 7:15 de la mañana luego de obligarlo a descender del vehículo. Imbett se había desempeñado como concejal de Galeras durante dos periodos consecutivos, además "Fue uno de los 18 capturados por la Policía, la Fiscalía y la Procuraduría en la denominada Operación Galeras que se cumplió el 6 de noviembre en residencias y fincas de los municipios de Galeras, Colosó y Corozal, mediante 30 allanamientos. Estuvo sindicado, al igual que el resto de los capturados, por el delito de rebelión y de integrar la red logística

y de milicias de los frentes 35 y 37 de las FARC y del Eln, sin embargo dicho proceso fue precluido", aseguró la fuente.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JOSE TOMAS IMBETT BUELVAS

Abril 27/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: SAN ANDRES

Un soldado resultó muerto y uno más herido al activar artefactos explosivos sembrados en zona rural. Las víctimas pertenecen al Batallón Girardot, Brigada 4 del Ejército Nacional.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muertos por Métodos y Medios Ilícitos
JHON EDUARD MENA PEREA

Herido por Métodos y Medios Ilícitos
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mina Ilícita/Arma Trampa

Abril 27/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: LA CEJA

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte a los trabajadores sindicalizados del sector de la salud. Según la denuncia: "Les están exigiendo que renuncien a las convenciones colectivas de trabajo".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO SINDICAL LA CEJA

Abril 27/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: PUERTO BERRIO

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte a los trabajadores sindicalizados del

sector de la salud. Según la denuncia: "Les están exigiendo que renuncien a las convenciones colectivas de trabajo".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO SINDICAL PUERTO BERRIO

Abril 27/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: YOLOMBO

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte a los trabajadores sindicalizados del sector de la salud. Según la denuncia: "Les están exigiendo que renuncien a las convenciones colectivas de trabajo".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO SINDICAL YOLOMBO

Abril 27/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: SEGOVIA

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte a los trabajadores sindicalizados del sector de la salud. Según la denuncia: "Les están exigiendo que renuncien a las convenciones colectivas de trabajo".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO SINDICAL SEGOVIA

Abril 28/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, ejecutaron a una persona conocida con el sobrenombre de "Burro", el hecho

ocurrió en el local de billares Lavamar, frente al barrio San Luis.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

LUIS EDUARDO REY

Abril 28/2004

DEPARTAMENTO: ATLANTICO
MUNICIPIO: BARRANQUILLA

El Alcalde del municipio Santo Tomás fue ejecutado por grupos paramilitares que se movilizaban en una motocicleta, en momentos en que se encontraba con otra persona en el restaurante conocido como "Don Efra", ubicado en la Cll. 56 con Cra. 42, a pocos metros de las instalaciones del DAS. El médico de 46 años quien había sido amenazado de muerte tres meses atrás, era la segunda vez que conseguía la Alcaldía respaldado por el Movimiento Colombia Viva. En la actualidad Mejía se encontraba separado de su cargo de manera provisional "Mientras afrontaba una investigación por prevaricato". Indica la fuente que: "En su pueblo natal gozaba de estima y aprecio y se le tenía como un líder. Se le recuerda también por sus campañas sociales a favor de los más necesitados a los cuales como profesional de la medicina atendía gratuitamente y les regalaba las medicinas".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

NELSON MEJIA SARMIENTO

Abril 28/2004

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: OVEJAS

Un campesino murió al pisar y activar una mina antipersonal colocada por los grupos combatientes en zona rural de éste municipio.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muertos por Métodos y Medios Ilícitos
TOMAS INSIGNARES VALVERDE

Mina Ilícita/Arma Trampa

Abril 28/2004

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTA

Miembros de la Policía Nacional causaron heridas a tres fotógrafos quienes laboran en diferentes medios escritos. El hecho sucedió en momentos en que las víctimas cubrían un accidente de tránsito ocurrido en la Localidad de Suba, en el cual murieron 22 niños del colegio Agustiniانو Norte. Según la fuente el Círculo Colombiano de Reporteros Gráficos aseguró que "exigirá indemnización por lesiones personales, daños en equipos fotográficos y obstaculización de la labor pues, a su juicio, la policía violó la libertad de prensa". Reinel, labora en el diario El Tiempo; Néstor, en El Espacio y Abel en el Diario Hoy.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad
ABEL CARDENAS
NESTOR GOMEZ
REINEL RUIZ

Abril 28/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: EL TARRA

Paramilitares de las AUC ejecutaron a dos campesinos, durante hechos ocurridos en la vereda Mundo Nuevo. Voceros de la Asociación para la Promoción Social Alternativa, Minga, denunciaron que: "Estas víctimas eran campesinos de la región y varias de ellas fueron, antes de ser asesinadas, puestas en estado de indefensión y torturadas. En ningún momento estas personas perecieron en combates entre grupos armados o por cruces de disparos, como se ha sostenido en algunos medios de comunicación. Los paramilitares habrían, igualmente, el 15 de mayo de 2004, retenido y sometido a desaparición forzada a tres labriegos de la vereda El Caracol, pero dada la incomunicación con la región no ha sido posible verificar la información ni identificar a las víctimas. Igualmente, habitantes de la zona denuncian que los paramilitares han saqueado y hurtado bienes de la población civil. Además de los crímenes anteriores los paramilitares amenazaron a todos los habitantes de las veredas El Perdido y Bracitos (El Tarra) y El Caracol, La Unión, La Esperanza y Puente Real (San Calixto) con hacerlos víctimas de acciones criminales si persistían en el propósito de permanecer en la región. Como resultado de ello, se han desplazado más

de 500 personas hacia otras y más alejadas zonas rurales del municipio de San Calixto, Norte de Santander. A la situación generada por la acción criminal de los paramilitares, se suma el bloque alimentario y económico que afrontan los habitantes de las zonas rurales de El Tarra y San Calixto. Los paramilitares han establecido controles en las cabeceras urbanas de los municipios de San Calixto y El Tarra y la vereda Puente Real, de este último municipio, en los cuales impiden la entrada y la circulación de alimentos hacia zonas campesinas de esa región. Los desplazados con estos hechos se han visto compelidos a refugiarse en lugares selváticos y montañosos, donde las condiciones alimentarias, de salubridad y alojamiento son extremadamente difíciles, ante la imposibilidad de hallar protección y albergue en la cabecera municipal de SAN Calixto la cual ha sido copada y controlada en los últimos días por paramilitares, pese a la fuerte presencia policial y militar que existe en ese pequeño casco municipal. Es importante resaltar que las autoridades civiles municipales, departamentales y nacionales no han ofrecido ayuda humanitaria o acompañamiento a las víctimas y la comunidad ni la fuerza pública ha desarrollado acción alguna para proteger a la población civil o contener o neutralizar a los paramilitares. Por último, resaltamos que estos crímenes están siendo cometidos en cercanías de lugares en los que se encuentran acantonadas unidades militares; por ejemplo, efectivos de la V Brigada del ejército se hallaban ubicados en el corregimiento de Bellavista (El Tarra), a tan solo a 3 kilómetros de la vereda Las Torres, cuando los pobladores de ese caserío fueron agredidos el 17 de mayo de 2004. También hay presencia militar en la cabecera de El Tarra, a escasos y kilómetros de las veredas Santa Clara, Mundo Nuevo y El Llano, las cuales fueron atacadas de manera impune por paramilitares sin que haya habido reacción de las fuerzas militares. Los paramilitares responsables de los denunciados crímenes y agresiones contra la población de San Calixto y El Tarra, hacen parte de las estructuras delincuenciales dirigidas por los sujetos Salvatore Mancuso y alias Camilo Catatumbo, las cuales, supuestamente, se encuentran en "cese de hostilidades" y en proceso de negociación con el gobierno nacional".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES0

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

RAMIRO ROJAS
RAMON SANGUINO

Abril 29/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: CALI

Unidades de la Policía Nacional, entre los que se encontraban el agente Carlos Meneses Patiño y el teniente Omar Marino Muñoz Potes, agredieron física y verbalmente a dos sindicalistas de Asonal Judicial, en momentos en que ésta organización se encontraba en asamblea para elegir Junta Directiva. El hecho se presentó en el Palacio de Justicia. Las agresiones fueron cotejadas posteriormente por Medicina Legal y se presentaron las respectivas denuncias ante la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía General de la Nación.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional - Persona Protegida

JORGE ENRIQUE GIRALDO REINA

LUIS HERNANDO ORTIZ BEJARANO

Abril 29/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: ARAUQUITA

Combatientes hicieron detonar un artefacto explosivo hacia las 9:30 a.m., en inmediaciones de la biblioteca municipal. En el hecho dos personas resultaron heridas y la biblioteca quedó averiada.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Bienes Civiles

Mina Ilícita/Arma Trampa

Abril 29/2004

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares de las AUC que actúan con apoyo de efectivos del Ejército Nacional continúan violando los derechos humanos de los trabajadores de la Unión Sindical Obrera, USO. Según la denuncia: "El 29 de Abril de 2004, día 8 de huelga, a las 15:00 horas, un trabajador afiliado a la Unión Sin-

dical Obrera fue amenazado por teléfono, una voz de hombre le dijo que "cuidese malparido", colgó. En la madrugada del día siguiente, a eso de las 3:30 horas fue roto un vidrio de su casa, al inspeccionar sobre lo ocurrido encontró en la puerta de ingreso un sobre de manila tamaño oficio con un clavel de color rojo, en el interior había una especie de sufragio hecho en una hoja blanca de papel bond doblada, con la figura de Jesucristo en la cruz con un clavel amarillo, en él dice con palabras recortadas y pegadas "TIENE 24 HORAS PARA SALIR DE LA CIUDAD CUIDE SU VIDA ÚLTIMO AVISO". El 27 de Abril de 2004, se recibió información que 30 paramilitares se hospedaron en la Residencia San Cristóbal, ubicada en el sector céntrico de la ciudad de Barrancabermeja a escasas 5 cuadras (500 mts.) del Batallón Antiaéreo Nueva Granada). En altas horas de la noche los hombres armados de civil salieron del lugar a diferentes sitios del Puerto Petrolero. El día 29 de Abril, en horas de la mañana, mientras que los trabajadores se encontraban reunidos en el salón Cusiana del Club Infantas de Barrancabermeja, dos hombres de civil y armados que dijeron ser del Departamento Administrativo de Seguridad - DAS ingresaron a este lugar con una videograbadora realizando registro de las personas que se encontraban en ese momento, lo mismo que de las pancartas que se habían instalado con ocasión de la huelga". Agrega la denuncia que: "Lo anterior cobra mayor gravedad, ya que en la región del Magdalena Medio y particularmente en la ciudad de Barrancabermeja tienen asiento los grupos paramilitares, enemigos confesos del movimiento sindical y de la Unión Sindical Obrera, quienes con la aquiescencia, omisión y apoyo directo del Batallón Antiaéreo Nueva Granada y del Batallón Plan Vial y Energético No. 7, pertenecientes a la Brigada V del Ejército Nacional; del Comando Operativo Especial del Magdalena Medio de la Policía Nacional y organismos de seguridad del Estado han ejecutado masacres, asesinatos selectivos, desplazamiento forzado y en general delitos de lesa humanidad contra la población de Barrancabermeja, contra los dirigentes y contra los afiliados a la USO. Los señalamientos públicos que a diario realizan las autoridades militares, judiciales y la Administración de ECOPETROL es parte del terrorismo de Estado que se ejerce contra la legítima huelga política que adelantamos los trabajadores de la Empresa Colombiana de Petróleos. Nuestro movimiento huelguístico se fundamenta en reclamaciones políticas JUSTAS. Exigimos el manejo soberano de los hidrocarburos para Colombia; exigimos que se derogue el decreto 1760 que ordenó en la práctica la li-

quidación de ECOPETROL; exigimos establecer una política petrolera que privilegie el interés nacional sobre el de las multinacionales; proponemos consolidar un frente patriótico permanente por la defensa del petróleo colombiano y de ECOPETROL como empresa estatal; exigimos dotar a la Empresa de recursos y mecanismos para desarrollar su actividad petrolera; exigimos revisar la forma de calcular los precios de los combustibles, evitando alzas exageradas, como ha venido sucediendo; exigimos dotar a ECOPETROL de los recursos necesarios para participar en la distribución mayorista y minorista de combustibles. Nuestro movimiento huelguístico lucha por preservar el derecho de organización de los trabajadores, el libre ejercicio sindical y la libertad de expresión, movilización y oposición democrática a las políticas gubernamentales; exigimos el reintegro de los 264 compañeros injustamente despedidos; exigimos que se respeten el derecho a la legítima defensa y respeto al debido proceso, y la suspensión del terrorismo judicial emprendido contra nuestra justa Huelga Política.

Desde ya alertamos a la opinión pública nacional e internacional, acerca del proceso de judicialización que se pretende montar contra los dirigentes sindicales, sociales y trabajadores de base del Puerto y la intención de ejecutar redadas masivas como las que se han realizado en otras partes del país, con el propósito de romper el movimiento huelguístico y la resistencia que desde Barranca bemeja se viene haciendo contra las medidas represivas del Estado y contra las condiciones de exclusión y miseria que produce el modelo capitalista. Llevamos 33 días de huelga política, a pesar de la represión estatal nuestro movimiento continuará hasta lograr sus objetivos".

Presuntos Responsables: DAS, EJERCITO Y PARAMILTARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

PERSONA SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

UNION SINDICAL OBRERA, USO

Abril 29/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **GARZON**

Dos personas fueron muertas y una más herida, por miembros de un grupo armado que se movilizaban en una camioneta quienes atacaron a sus víctimas cuando se encontraban en sus viviendas. Jesús Silva, fue muerto de cinco impactos de bala varios de ellos en la cabeza, en presencia de sus familiares cuando se encontraba en su vivienda ubicada en la vereda La Cabaña. Los victimarios se dirigieron posteriormente hasta la vereda Santa Marta, donde dieron muerte a Roberto Lugo y causaron heridas a su hijo Juan Pablo; además ocasionaron serios daños materiales al inmueble y hurtaron una camioneta doble cabina marca Toyota de placas BCI - 324 y dos motocicletas RX - 115. Tanto en la zona rural de Garzón, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en la zona.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JESUS FERNANDO SILVA
ROBERTO LUGO

Herido por Persecución Política
JUAN PABLO LUGO

Abril 30/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

Tres tractocamiones y un autobus, fueron quemados en el Km. 44, de la vía que comunica los municipios de Buenaventura y Cali. El hecho lo habrían realizado integrantes de las FARC - EP, según la fuente oficial.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Abril 30/2004

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **SANTANDER DE QUILICHAO**

Unidades de la Fiscalía General de la Nación, detuvieron arbitrariamente al gober-

nador indígena suplente del cabildo de Munchique y coordinador del movimiento juvenil en la zona norte de este departamento. Con éste, son ocho los indígenas del resguardo de Tacueyó en el municipio de Toribío, que han sido detenidos arbitrariamente.

Presuntos Responsables: FISCALIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
PABLO ANDRÉS TENORIO

Abril 30/2004

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTA**

Paramilitares amenazaron de muerte mediante un panfleto a cinco estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. Según la fuente: "El comunicado amenazante es firmado por un grupo denominado escuadrón estudiantil antiterrorista, en el cual acusan a los dirigentes y organizaciones estudiantiles de narcoterroristas y perturbadores de la patria". Claudia, Johan y Jesús son representantes de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

CLAUDIA FLOREZ
JESUS MEJIA
JOHAN ANGULO
YAMILE GARZON
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 30/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Miembros de la Policía Nacional continúan violando los derechos humanos de los trabajadores afiliados a la Unión Sindical Obrera, USO. Según la denuncia: "El 30 de Abril, día 9 de huelga, siendo las 7:45 horas, cuando transitaban desde las oficinas de CREDHOS hasta el edificio de la USO Nacional, los compañeros miembro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Paz de la USO y su escolta, a la altura de la Avenida del Ferrocarril con carrera 28 esquina, observaron el vehículo con placas XLC 827 de la empresa Tax - sur de la ciudad de Bucaramanga, en cuyo interior se

encontraban 3 hombres de civil. La persona que estaba sentada en la parte trasera del vehículo, sostenía en sus manos una grabadora de periodista conectada a un equipo de comunicaciones con pantalla pequeña que registraba ondas y tenía varios botones. Los dirigentes sindicales abor- daron a los ocupantes del vehículo, al preguntárseles qué hacían, contestaron que eran trabajadores de RCN, seguidamente se observó tirada en la parte izquierda del vehículo una subametralladora, por lo que se les manifestó que los periodistas no portaban ese tipo de armas, entonces una de las personas manifiesta que ellos eran de la Policía -CIPOL- y que estaban allí grabando para "judicializar trabajadores de ECOPETROL". Se les solicitó que se identificaran, pero se rehusaron a hacerlo, por el contrario se alteraron y le dicen a un escolta del esquema se seguridad de la USO que "si él es guerrillero del M19, ya que los escoltas de la USO son todos reinsertados del M19". Para evitar esta provocación y al notar que estas personas estaban muy agresivas, los dirigentes decidieron abandonar el lugar y continuar el recorrido hacia la USO Nacional, observando que el vehículo iniciaba su marcha también por haber sido sorprendidos".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

UNION SINDICAL OBRERA, USO

Abril 30/2004

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**
MUNICIPIO: **CARTAGENA DEL CHAIRA**

Tropas del Ejército Nacional con el apoyo de la Fuerza Aérea Colombiana, ingresaron al caserío de Peñas Coloradas a la margen derecha del río Caguán, los que se ubicaron en diferentes lugares del poblado y dispararon contra insurgentes de las FARC - EP que se encontraban en zona montañosa, al otro lado del río. Debido a lo repetitivo de esta maniobra, los pobladores decidieron abandonar el caserío, por lo que fueron señalados por integrantes del Ejército Nacional "de ser colaboradores de la guerrilla". Las 1200 personas que se desplazaron, lo debieron hacer con escasas pertenencias por el río Caguán, durante cerca de dos horas, con todos los riesgos que esto representaba, y con el escaso dinero que poseían, siendo ubicados en la sede

del SENA. Según la fuente: "Algunos desplazados denunciaron los hechos, al Comité Municipal de Derechos Humanos, en donde hacen presencia entre otros, la Policía Nacional y el Ejército Nacional. Sin embargo y a pesar de conocer los riesgos que esto representa, presentaron la denuncia correspondiente, no obstante, la Fuerza Pública aún se encuentra en el caserío enfrentándose desde ese lugar con las FARC y por el contrario, las víctimas fueron señaladas por el capitán que comanda la estación de policía de ese municipio, de ser perturbadores del orden público hasta el punto, de señalarlos como responsables de colocar un carro bomba cerca al embarcadero, que ellos supuestamente desactivaron, en donde nadie de la comunidad se enteró ni del vehículo ni del operativo para tal fin, lo cual ha aumentado la zozobra de la población, porque todo parece indicar que se adelanta una campaña de desprestigio con el fin de ir justificando socialmente alguna acción que comprometa, la vida, integridad o libertad de estos".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado
Escudo

COMUNIDAD CASERÍO PEÑAS COLORADAS

Abril 30/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: TIBU

Guerrilleros habrían dado muerte a un hombre no identificado, cuyo cadáver fue hallado en el sitio El Tablazo, vía a Cúcuta. La víctima era de tez blanca, contextura delgada, cabello negro, 1.62 metros de estatura y de 30 a 35 años de edad, vestía bluyín y botas pantaneras.

Presuntos Responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 30/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MUTATA

Paramilitares del Bloque Élmer Cárdenas de las AUC detuvieron y torturaron a un

indígena perteneciente a la comunidad de Uraudó. Según la denuncia: "En el momento de la retención el señor Carupia se encontraba indefenso y fue sacado de su comunidad de manera forzosa. Permaneció retenido durante unas horas y más tarde apareció en una casa campesina a donde llegó por sus propios medios con signos de tortura. Apareció arrastrándose, con quemaduras en el cuerpo, heridas en la cabeza, estaba muy malherido".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura

JESUS CARUPIA

Abril 30/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: EL CASTILLO

Paramilitares ejecutaron a una pareja de esposos en hechos ocurridos en la vereda Caño Claro, según la denuncia: "...cinco 'civiles' armados y uniformados pertenecientes a la estrategia armada encubierta de tipo paramilitar, llegaron hasta la casa de los esposos ISIDRO y NATIVIDAD GUTIERREZ, ubicada en la vereda Caño Claro, municipio El Castillo. Los paramilitares entraron por la fuerza a la vivienda y amarraron a la pareja, los sacaron de su casa y los obligaron a dirigirse hacia el camino real, allí los golpearon, los ultrajaron, y le propinaron dos disparos a cada uno en la cabeza...".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

NATIVIDAD GUTIERREZ
ISIDRO N.

Abril 30/2004

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: PITALITO

Un comerciante y su hijo menor de edad, fueron muertos de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo armado que se movilizaban en una camioneta quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en su vivienda ubicada

en la Cra 13 No. 1A - 05 del barrio Los Andes. El hecho se presentó hacia las 10:00 p.m. Tanto en la zona urbana de Pitalito, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en la zona.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ADIEL DE JESUS BEDOYA RAMIREZ
DIEGO ARMANDO BEDOYA VALENZUELA

Abril 30/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: LA URIBE

Ocho campesinos han sido asesinados en los últimos 4 meses en este municipio, según la denuncia: "...Nos sentimos encarcelados porque a los que viven en las veredas la guerrilla les dice que no pueden bajar al pueblo porque los señalan de paramilitares, y los que estamos viviendo en el pueblo los paras nos prohíben subir a las veredas porque dizque llevamos información a las FARC...". Por su parte el coronel Francisco Ardua, comandante de la Brigada Móvil 4 afirma que: "...Nosotros hemos adoptado las medidas y controles necesarios. Sin embargo no podemos arrestar a alguien sólo por sospecha; la gente señala a tres o cuatro personas y nosotros hacemos seguimiento junto con la Policía, pero nunca tienen armas, sus documentos están en regla y no tienen antecedentes penales (...) Aquí (en Uribe) la gente está cansada de las FARC y por eso se ha puesto del lado de las instituciones, por eso la guerrilla acusa a varios funcionarios de ser paramilitares (...) En Uribe autoridades y habitantes identifican a tres personas que se hacen llamar por los alias de 'Pantera', 'Drácula' y 'Chiqui', quienes supuestamente pertenecen a un grupo de autodefensa, sin embargo, ninguno de ellos ha mostrado comportamiento ilegal y por el contrario han colaborado con requisas voluntarias, ante la falta de un juzgado o la Fiscalía para emitir una orden de allanamiento...".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
8 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 30/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: MESETAS

Veintidós campesinos han sido asesinados en los últimos 4 meses en este municipio,

según la denuncia: "...Nos sentimos encarcelados porque a los que viven en las veredas la guerrilla les dice que no pueden bajar al pueblo porque los señalan de paramilitares, y los que estamos viviendo en el pueblo los paras nos prohíben subir a las veredas porque dizque llevamos información a las FARC...". Por su parte el coronel Francisco Ardua, comandante de la Brigada Móvil 4 (BM4) afirma que: "...Nosotros hemos adoptado las medidas y controles necesarios. Sin embargo no podemos arrestar a alguien sólo por sospecha; la gente señala a tres o cuatro personas y nosotros hacemos seguimiento junto con la Policía, pero nunca tienen armas, sus documentos están en regla y no tienen antecedentes penales (...) Aquí (en Uribe) la gente está cansada de las FARC y por eso se ha puesto del lado de las instituciones, por eso la guerrilla acusa a varios funcionarios de ser paramilitares (...) En Uribe autoridades y habitantes identifican a tres personas que se hacen llamar por los alias de 'Pantera', 'Drácula' y 'Chiqui', quienes supuestamente pertenecen a un grupo de autodefensa, sin embargo, ninguno de ellos ha mostrado comportamiento ilegal y por el contrario han colaborado con requisas voluntarias, ante la falta de un juzgado o la Fiscalía para emitir una orden de allanamiento...".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
22 NN**Abril 30/2004**DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **TUMACO***Paramilitares que actúan bajo la etiqueta de AUC, ejecutaron a dos personas.**A la fecha no fue posible establecer sus identidades.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 30/2004DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**
MUNICIPIO: **CALAMAR***Paramilitares con la aquiescencia o tolerancia de tropas del Ejército Nacional ejecutaron a una persona, en la vereda Caño Caribe. Según la denuncia la comunidad reporta que: "Antes de que sucedan las desapariciones forzadas, las masacres o asesinatos selectivos atribuibles al paramilitarismo el ejército hace su aparición, indicando que ya vienen los otros (paramilitares)".*

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

RICAURTE SANTOS

Abril 30/2004DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**
MUNICIPIO: **CALAMAR***Paramilitares del Frente Guaviare del Bloque Centauros con la aquiescencia o tolerancia de tropas del Ejército Nacional eje-**cutaron al señor Santos y a su hijo, en la vereda La Esmeralda. Según la denuncia la comunidad manifestó que: "Antes de que sucedan las desapariciones forzadas, las masacres o asesinatos selectivos atribuibles al paramilitarismo el ejército hace su aparición, indicando que ya vienen los otros (paramilitares)".*

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona ProtegidaSANTOS JACOME
N JACOME**Abril 30/2004**DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**
MUNICIPIO: **CALAMAR***Paramilitares del Frente Guaviare del Bloque Centauros, que se movilizaban en una motocicleta con la aquiescencia o tolerancia de miembros del Ejército Nacional amenazaron a una persona, en la zona urbana. Ante el hecho María Helena, tuvo que abandonar el municipio. Según la denuncia la comunidad manifestó que: "Antes de que sucedan las desapariciones forzadas, las masacres o asesinatos selectivos atribuibles al paramilitarismo el ejército hace su aparición, indicando que ya vienen los otros (paramilitares)".*

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH

MARIA HELENA FERNANDEZ